3 Semestre ELENA PLAZA
Introducción a las Estructuras Históricas
51

53 Pg

GERMAN CARRERA DAMAS

LA CRISIS DE LA SOCIEDAD COLONIAL VENEZOLANA



MONTE AVILA EDITORES, C.A.

Apartado Postal 70712. Zona 1071, Caracas
Caracas / Venezuela

Depósito Legal lf 83-0670

Portada / Víctor Viano
Impreso en Venezuela por Cromotip
Printed in Venezuela

1. *Generalidades de carácter metodológico y criteriológico.* Bajo la denominación de crisis de la sociedad colonial englobamos el corto período que se inicia a fines del siglo XVIII y culmina en 1830, período durante el cual se replantean las cuestiones básicas de esa sociedad, tanto desde el punto de vista de su estructura interna, y de su correspondiente dinámica, como desde el de sus nexos con otras entidades políticas dentro de las cuales se encuentra sucesivamente comprendida. En efecto, durante ese lapso están en cuestión las estructuras de todo orden, gestadas y maduradas a lo largo del período colonial, cuyo proceso de fraguado recibió tardía sanción legal a fines del siglo XVIII. Igualmente, el delineamiento de la nacionalidad autónoma se realiza en forma progresiva, en función primero de la ruptura del vínculo con la Metrópoli, y luego del desmembramiento de Colombia, la gran República formada una vez roto el referido vínculo. La extraordinaria riqueza de elementos que se combinan en este intenso período histórico, y las muy diversas implicaciones y proyecciones de sus procesos más generales, —y aun de muchos de sus episodios—, han dado material para una extensa elaboración historiográfica. Los métodos empleados por esa historiografía, y más que éstos los criterios que la han inspirado a través de los tiempos, y aun los motivos que la han impulsado, confluyen en una densa red de conocimientos, tabúes, consejas y prejuicios de la que cuesta escapar incluso al más fino intelecto y al mejor armado juicio crítico. La con-

ciencia, apoyada en una práctica ya bastante prolongada, de los peligros que en este terreno acechan no ya al profano sino incluso al profesional, nos lleva a estimar como necesario que antes de entrar a estudiar, —muy a grandes rasgos, necesariamente—, estos complejos procesos históricos, dediquemos tiempo a formular algunas esquemáticas consideraciones tocantes a los diversos problemas de orden metodológico y criteriológico que en ellos se suscitan, en lo que respecta a la periodificación y al sentido y circunstancias del término crisis tal como lo empleamos en este caso. Forzosamente, dado lo vasto del conjunto de cuestiones, será necesario contentarnos con ofrecer un esquema de las que juzgamos esenciales, limitándonos a plantearlas mediante generalizaciones sumarias, ocasionalmente apoyadas en referencias escogidas.

A. *Crítica de la periodificación y la caracterización tradicionales:* La perspectiva que hemos adoptado para la elaboración del presente esquema histórico del proceso político-social venezolano permite advertir, con particular nitidez, los vicios de la periodificación tradicionalmente aplicada al proceso de la emancipación, y la debilidad de la mayoría de los criterios que la inspiran. Tales vicios han sido reiteradamente observados y criticados por diversos historiadores venezolanos, al extremo de que nuestra labor en este aspecto será en mucho la de simple sistematización de esas observaciones, para que sirvan de puntos de referencia críticos:

a. *La deformación bolivariana:* En términos generales puede entendérsela como el resultado de una excesiva identificación entre el proceso de emancipación y la biografía de Simón Bolívar, dada la circunstancia de que, virtualmente, la vida histórica del héroe coincide cronológicamente con el período. Esta excesiva identificación ha conducido a la adopción de perspectivas historiográficas deformadoras de la realidad.

1. Induce a considerar los sucesos anteriores a 1813 como una suerte de preparación del escenario en el cual habría de actuar el héroe, si es que no como simples prolegómenos.
2. Lleva a supeditar el análisis histórico al desenvolvimiento vital de Simón Bolívar, y en tal sentido se ha dicho que las provincias históricas entran y salen de la historia tras el caballo de Bolívar, e incluso la historia de Venezuela se va tras la huella de éste cuando abandona el territorio venezolano.
3. Un tanto como consecuencia de lo anterior, los sucesos de Venezuela pierden interés, en sí, cada vez que Bolívar sale del territorio, y en forma más acentuada cuando después de 1821 emprende la Campaña del Sur. Obviamente, mucho tiene que ver en esto el carácter bélico de la historiografía tradicional.
4. Conduce a la sobrevaloración del testimonio de Bolívar quien, por su condición prominente, se ve convertido en testigo de preferencia sobre todo lo ocurrido a lo largo del proceso de emancipación, y en los más diversos aspectos. Lo que nos atreveríamos a llamar la "homogeneización historiográfica" de Bolívar, en el sentido de considerarlo en todo momento de su vida histórica dotado de los máximos valores de su personalidad, ha tenido como resultado, por ejemplo, la interpretación tendenciosa de los hombres y sucesos de la Primera República, en función de las críticas formuladas por Bolívar en el Manifiesto de Cartagena (15 de diciembre de 1812).

b. *La arbitrariedad cronológica:* La circunstancia la historiografía tradicional, obediente sobre

patrones románticos, haya entendido la emancipación fundamentalmente como un hecho militar, ha dado origen a demarcaciones cronológicas que inciden profundamente en la interpretación de los procesos. En esencia, se ha visto la emancipación como secuencias sucesivas de naturaleza específica:

1. Una secuencia de sucesos preparatorios engloba todo lo acontecido antes del 19 de abril de 1810, y su significación se encuentra por lo mismo disminuida y supeditada a la de los sucesos posteriores, dándose por supuesto que el hecho de la antelación cronológica implica necesariamente una relación preparatoria de signo positivo.
2. Una secuencia de sucesos de carácter político que se extiende desde el 19 de abril de 1810 hasta el 5 de julio de 1811, cuyo significado más general padece los efectos de la adopción acrítica del testimonio bolivariano, como ya hemos dicho, y sobre lo que habremos de volver en la última parte de este tema.
3. Una secuencia de hechos militares que van desde 1812 hasta 1821, en la concepción más ortodoxa, y hasta 1823 en la más ajustada a los sucesos. En su mayor parte se trata de las campañas de Bolívar, con la obligada supeditación de cualesquiera otros acontecimientos militares.
4. Como consecuencia del corte abrupto del proceso de emancipación en 1821-1823, es evidente que el mismo queda principalmente reducido a su significación militar, dando pie, por consiguiente, a una errónea interpretación de sus proyecciones ideológicas y socioeconómicas.

c. *El concepto de Historia Patria:* En la historiografía tradicional es palpable el influjo determinante de esta

concepción de la historia, desarrollada a lo largo del siglo XIX como una proyección de los esfuerzos iniciados en 1810-1811 para justificar la emancipación, y en buena parte influida por el natural antihispanismo secuela de la guerra. Si en su tiempo pudo esta concepción de la historia contribuir al fortalecimiento de la conciencia nacional, hoy su legado enturbia la comprensión científica de la emancipación.

1. Adolece del empleo de criterios éticos y morales reñidos con la comprensión científica de la historia: reduce, por ejemplo, a meras disidencias personalistas las actitudes de los caudillos orientales después de 1813; o emplea criterios históricamente inadecuados, como el de "patriota", sobre todo utilizado sin sujeción a la evolución histórica.
2. Ofrece una visión parcial del proceso de la emancipación, al considerar que a partir del 5 de julio de 1811 la historia de Venezuela se desliga de la historia colonial. De allí su preocupación por atribuirle a la contienda un carácter de guerra internacional.
3. Obedece a una concepción histórico-belicista que conduce a la formación del arquetipo héroe-militar. La deformada interpretación de los hombres y los hechos de la Primera República tienen que ver en esto. No obstante, en tiempos recientes asoma una tendencia a ensanchar el concepto de héroe, dando cabida al héroe civil, al heroísmo colectivo y hasta al héroe-empresario.
4. Dada su orientación bélica, heróica y bolivariana, la Historia Patria ha producido una visión antipopular del proceso de emancipación: este último sería obra de una elite enfrentada a la ignorancia y a la tozudez de un pueblo que no sólo carecía del sentido de su

propio bien sino que estorbaba la labor de quienes se lo procuraban.

d. *Excesiva sujeción a las pautas dadas por las primeras colecciones documentales y elaboraciones historiográficas:* Este es un hecho que apenas comienza a ser evaluado con precisión y detalle, pero que parece contar para mucho en la interpretación del proceso de emancipación por la historiografía tradicional.

1. En sentido general puede estimarse que tanto las líneas básicas de interpretación como la gama temática de los estudios históricos sobre la emancipación fueron dadas por las compilaciones documentales de que dispusieron los historiadores del siglo XIX. La primera de esas compilaciones fue publicada por Cristóbal Mendoza, Francisco Javier Yanes y Antonio Leocadio Guzmán, con el título de *Colección de Documentos relativos a la vida pública del Libertador de Colombia y del Perú, Simón Bolívar, para servir a la historia de la Independencia de Suramérica.* (Caracas, Imprenta de G. F. Devisme, 1826 a 1830, vols. 22). Esta compilación, de clara orientación bolivariana, constituyó la principal fuente de la historiografía sobre la emancipación hasta 1875, cuando se inició la edición de los *Documentos para la Historia de la Vida Pública del Libertador de Colombia, Perú y Bolivia,* compilada por José Félix Blanco y Ramón Azpúrua en 14 grandes volúmenes. Aunque con una perspectiva bastante más amplia, esta colección conserva una orientación bolivariana que se verá reforzada por las llamadas *Memorias del General O'Leary,* en 32 volúmenes, cuya edición se inició en 1879.

2. Igualmente han ejercido una influencia determinante las pautas historiográficas establecidas por las dos obras que mayor repercusión han tenido, particularmente desde este punto de vista, en los estudios históricos venezolanos. La inicial de esas obras, el *Resumen de Historia de Venezuela,* de Rafael María Baralt y Ramón Díaz (París, 1841), ofreció la primera versión de conjunto de la historia de la emancipación, compuesta sobre la base de la escasa documentación conocida y de los apuntes y narraciones proporcionados por algunos próceres. El plan cronológico y la selección temática adoptados por Baralt perduró en los estudios históricos hasta la publicación de la *Historia Constitucional de Venezuela,* de José Gil Fortoul (Berlín, 1906). La contribución de este autor, desde el punto de vista de la periodificación, radica sobre todo en el enfoque del período republicano; la parte concerniente a la emancipación conserva las pautas de periodificación tradicionales y la orientación bolivariana, aunque revisa críticamente muchos aspectos, especialmente de la vida política en su expresión constitucional. En este sentido cabe observar un fenómeno semejante al apuntado por Mario Briceño-Iragorry respecto de la influencia de Oviedo y Baños en la concepción metodológica y en la orientación de la historiografía sobre la colonia.

3. Consecuentemente se ha establecido en la historiografía sobre la emancipación una especie de jerarquización de los testigos, con diversas manifestaciones. En este sentido la concepción patriótica de la historia ha llevado a preferir el testimonio de fuente "patriota", en actitud poco crítica. Pero la manifestación más acabada de este vicio metodológico lo constituye la jerarquización de los testigos "patriotas", tomando como punto de referencia al testimonio de Simón Bolívar, identificado con la verdad en forma apriorística. Si bien cabe admitir con Caracciolo Parra-Pérez que:

"...Un testimonio de Bolívar, uno de sus juicios, cualquiera que sea la materia de que trate y sobre todo si se relaciona con la compleja política, es siempre pieza de primer orden y reclama del historiador atento y cuidadoso examen..." (*Historia de la Primera República*. [Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Nº 20]. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1959, vol. II, p. 469), ello no exime de la tarea crítica, que debe cumplirse sin concesiones al culto de que es objeto el Libertador.

4. Igualmente ha pesado en la imagen historiográfica de la emancipación el hecho de que las fuentes no han sido sometidas sistemáticamente a una cuidadosa elaboración metodológica. Esto no implica desconocimiento de la importante labor crítica realizada por algunos autores. Nuestra observación se refiere al conjunto, sobre todo, de los testimonios recogidos en apuntamientos, relaciones e "historias". La frecuencia de las repeticiones, glosas y hasta simples transcripciones, a veces muy extensas, nos ha llevado a pensar en la necesidad de una cuidadosa refundición de las fuentes, operación que probablemente revelaría que éstas son menos abundantes de lo pensado. Para complemento de esta situación debemos añadir que es menor aún la elaboración de que han sido objeto las fuentes "realistas", sobre las cuales recae, *a priori*, una subestimación y una desconfianza que sólo se deponen ante el hallazgo de testimonios que confirmen los criterios de la Historia Patria. Por último debe señalarse que la historiografía venezolana sigue siendo, en gran parte, tributaria de la Colección publicada por Blanco y Azpúrua, salvo en lo concerniente a Simón Bolívar, objeto de preferente atención también en este aspecto.

B. *Sentido y circunstancias del término crisis:* Bastante diferente tiene que ser la línea de análisis cuando consideramos el proceso de la emancipación como la etapa del desarrollo de la sociedad venezolana en que hace crisis la sociedad colonial, y se prepara el advenimiento de nuevas formas de organización social. Al ser vista la emancipación como parte de un proceso más general y continuo, quedan sin fundamento enfoques como el muy generalizado que pareciera pretender que la emancipación debió ser un corte drástico de la continuidad histórica, a juzgar por la manera como se aprecia el hecho de que bastante después de apagados los fuegos, aún perdurasen "las estructuras coloniales". Animados del propósito de situarnos en una perspectiva que permita prevenir efectos distorsionadores, nos orientamos hacia un enfoque inspirado en los criterios que pasamos a exponer:

a. *Se trata de un momento crítico, integral y acelerado, de una sociedad todavía en trance de fraguado:* Este criterio sintético es quizás el básico, en función del cual ha de establecerse la perspectiva de enfoque, en nuestro caso. Al formularlo hemos tomado en consideración los diversos componentes y las circunstancias en que se manifiestan, así como la relación que guardan entre sí:

1. Es la crisis de una sociedad que ha seguido un bastante largo proceso de integración histórica, proceso que al entrar tardíamente en su fase de integración formal (jurídico-institucional), no logra fraguar: apenas 33 años separan la constitución de la Gobernación y Capitanía General de Venezuela del 19 de abril de 1810, y dos décadas escasas la separan de los movimientos de 1795-1797. La fragilidad de la integración formal se puso de manifiesto en el resurgir de las

autonomías provinciales, una vez depuesta la autoridad colonial vinculatoria: la provincia de Coro llega hasta reivindicar su "primogenitura". El descrédito posterior de los "regionalismos" ha contribuido a deformar la apreciación del autonomismo provincial que entonces aflora, y sin cuya clara comprensión es imposible entender la evolución política de la emancipación. Por otra parte, la escuela hispanista ha explotado, quizá con exceso, estas manifestaciones, como veremos al tratar de la búsqueda de nuevas formas constitucionales.

2. Es una crisis que refleja el influjo de factores exógenos en la base del proceso: esta influencia se inicia con los sucesos de la Revolución Norteamericana, prosigue con la Francesa y culmina con la invasión de España por las tropas de Napoleón, en un primer momento. Con posterioridad, el influjo de los factores exógenos se mantiene desde el punto de vista ideológico y desde el punto de vista del cuadro político internacional. Los sucesos metropolitanos no pueden ser, en rigor, calificados de exógenos, a igual título que los anteriores —pese al criterio tradicional—, aunque deben diferenciarse de los específica o predominantemente internos de la colonia. Hay, pues, tres niveles de influencia que se combinan sobre la base de las contradicciones estructurales de la sociedad colonial, dotadas de una gran carga crítica latente. Según los momentos puede reconocérsele predominio a alguno de los niveles, —desde el ángulo de la actualidad política—, pero sin perder de vista lo fundamental del proceso crítico estructural.

3. Es una crisis integral en el sentido de que implica un replanteamiento total de la sociedad: contrariamente a la concepción que pretende reducir la emancipación a un fenómeno político-militar, de escasa o ninguna proyección en otros planos de la vida social, muy pronto se advierte la formación de una ideología de la emancipación, y de una concepción de la transformación general de la sociedad de que nos ocuparemos al hablar del Programa de la Emancipación. Podría ser un índice para apreciar la naturaleza de la crisis, lo ocurrido en la conciencia religiosa: en este sentido se pasa de la profunda religiosidad observable en los actos del 19 de abril de 1810 y del 5 de julio de 1811, consagrada en el Capítulo 1º de la primera Constitución Republicana. ("La Religión Católica, Apostólica, Romana es también la del Estado y la única y exclusiva de los habitantes de Venezuela. Su protección, conservación, pureza é inviolabilidad será uno de los primeros deberes de la representación nacional, que no permitirá jamás en todo el territorio de la Confederación ningún otro culto público, ni privado, ni doctrina contraria a la de Jesus-Cristo"), al discreto silencio de los legisladores de 1830 en materia de libertad religiosa y al principio de que no estaba prohibida la libertad de cultos. (Ley de 18 de febrero de 1834).

4. Es una crisis acelerada, por cuanto en un brevísimo período de tres décadas —aunque la fase especialmente crítica puede reducirse a menos de dos—, se cuestionan los productos de tres siglos de evolución, y con tal intensidad crítica que se pone de relieve la fragilidad de las estructuras coloniales, por ejemplo en cuanto a la conciencia monárquica y a la lealtad a la Metrópoli, al parecer todavía firmes en 1809, según testimonio de Manuel Palacio Fajardo: "Habían transcurrido diez meses desde que los americanos, junto con las victorias de Ballén, Valencia, Zaragoza, etc.,

supieron que los invasores de la madre patria se habían visto obligados a concentrar sus fuerzas más allá del Ebro. Cada día esperaban saber que aquélla había recobrado su libertad, gracias al valor de su ejército, así como la restauración de Fernando VII, cuando las últimas noticias anunciaron, en cambio, que Bonaparte era dueño de Madrid; que la Junta Central se había refugiado en Andalucía; que las tropas asesinaron al General San Juan por sospechar de su lealtad; que muchos otros generales, entre ellos Tomás Morla, habían traicionado la causa de su patria, y que apenas quedaba uno en quien el pueblo pudiese tener la más ligera confianza. La decepción de los sudamericanos fue tan grande como sus primeras esperanzas; no obstante, siguieron mandándose regularmente auxilios a la Península, y se organizaron suscripciones entre todas las clases sociales. La opinión que tenían de la firmeza y valor de la nación española no había cambiado, y atribuían su infortunio a la traición. Si en esta época hubo algunos desórdenes y proyectos de reformas políticas por parte de los americanos, la causa de ello estuvo más en la mala conducta, los designios despóticos y el turbio proceder de las autoridades españolas, que en un sentimiento de real desafecto hacia la madre patria". (*Bosquejo de la Revolución en la América Española.* [Colección Historia, Nº 51]. Caracas, Publicaciones de la Secretaría General de la X Conferencia Interamericana, 1953, pp. 31-32).

b. *Se trata de un proceso político del cual la guerra es una expresión:* En 1906, en el Prefacio a la primera edición de la *Historia Constitucional de Venezuela,* José Gil Fortoul constataba que: "...la historia de la Independencia y de Colombia se ha escrito desde el punto de vista casi exclusivamente militar...", y añadía, a manera de hallazgo: "...En medio de los innumerables combates hubo siempre hombres que pensasen, escribiesen, hablasen y legislasen, y una parte del pueblo cultivó los campos, abrió caminos, transportó y exportó productos, conservó, en suma, los elementos constitutivos de la patria..." Es decir, la recta comprensión de la emancipación requiere una ajustada interpretación del aspecto militar de la misma.

1. La guerra, como fase de la política, no fue una perspectiva originalmente estimada como necesaria: existió una tendencia "racionalmente ingenua" a considerar que bastaba justificar racionalmente la emancipación, —y buen acopio de argumentos jurídicos, históricos y hasta teológicos se hizo para ello—, que estaba en "la lógica de las cosas". No creemos que se tratase de una estrategia argumental sino de una arraigada convicción de que la justicia de la causa, tan palmariamente demostrada, bastaría para desalentar la incomprensión violenta. Cuando los sucesos impusieron el recurso a la violencia, parece haberse hecho esto inicialmente como una demostración de fuerza con propósito persuasivo (intento de "someter" la Provincia de Coro), o como respuesta a reacciones violentas con un propósito disuasivo ejemplarizante (sometimiento de la insurrección de Valencia), y a partir de la renuencia del Consejo de Regencia a aceptar los hechos, expresada en las gestiones del Comisionado Regio Cortabarría, que culminaron con la declaración del bloqueo: "Aquella orden infausta, que puede llamarse el origen de todas las desgracias que nos afligen..." (J. F. Heredia, *Memorias del Regente Heredia,* Madrid, Edit. América, s. d.; p. 13). Esta

actitud inicial de los republicanos dio pie para que se ejerciera *a posteriori* la crítica de Bolívar: "Fundaban nuestros gobernantes el sistema de su conducta, sobre los preceptos de la filantropía mal entendida; y en la confianza presuntuosa de que siendo la causa popular se rendiría todo a su imperio, sin la ayuda de la fuerza, por la simple exposición de los principios". (Exposición dirigida al Congreso de la Nueva Granada. Cartagena, 27 de noviembre de 1812).

2. La guerra, como expresión de la política, refleja o traduce las modalidades y la intensidad de la misma. La política de sometimiento de súbditos rebeldes practicada por Monteverde se expresó en una guerra encarnizada y depredatoria: la guerra a muerte, como represalia y como catalizador de los factores críticos internos, fue la respuesta y muy pronto el tono general. A su vez el "Tratado de regularización de la guerra" (Trujillo, 26 de noviembre de 1820), corresponde a la conquista de la condición de beligerantes y al fortalecimiento de la República: "Deseando los Gobiernos de Colombia y de España manifestar al mundo el horror con que ven la guerra de exterminio que ha devastado hasta ahora estos territorios convirtiéndolos en un teatro de sangre; y deseando aprovechar el primer momento de calma que se presenta para regularizar la guerra que existe entre ambos Gobiernos, conforme a las leyes de las naciones cultas y a los principios más liberales y filantrópicos, han convenido. . ." "Art. 1º La guerra entre Colombia y España se hará como la hacen los pueblos civilizados. . ."

3. La guerra como instrumento al servicio de la política, en el sentido de que la forma de conducirla, o sea, la concepción estratégica, se relaciona, subordinándose a ellas, con las pugnas de carácter político activas en ambos bandos contendientes: mucho tuvo que ver la conducta de Boves con los fines políticos propios del grupo de criollos realistas y peninsulares refugiados en Puerto Cabello, quienes no disimulaban su desagrado respecto de la política de la autoridad real, representada por el Capitán General Juan Manuel de Cajigal. Igualmente, no parece arriesgado afirmar que la famosa controversia estratégica de 1816 refleja la enconada pugna por la centralización del poder que tenía lugar entre los republicanos, así como se refleja también esa pugna en la llamada "estrategia caraqueña" de Bolívar, que condujo a la desastrosa "Campaña del Centro", en 1818; todo lo cual ha de apreciarse en función de la relación de poder existente entre el "grupo caraqueño", a cuyo frente estaba Bolívar, y los caudillos orientales autonomistas.

4. La guerra, como hecho social, llega a constituir el principal factor de movilidad social vertical, si así puede expresarse la realidad de un fenómeno de excepción cuyos efectos, concretos y permanentes, deben apreciarse en la siguiente etapa histórica. Sobresale en este sentido el hecho de que si bien no parece haber habido nunca mucho más de 30.000 hombres involucrados directamente en las acciones militares, dado lo prolongado de la contienda y su especial encarnizamiento, llega a desarticular toda la estructura social. La inevitable movilización de las esclavitudes, —mucho esfuerzo se hizo por mantenerlas al margen de la contienda—, desembocó rápidamente en el mortal debilitamiento de la institución. La pugna entre criollos y pardos perdura una vez "resuelta" la cuestión de la esclavitud en 1816, y tiene un momento dramático en 1817 con el proceso y fusilamiento de Piar.

c. *Se trata de un proceso social complejo:* No es posible adoptar perspectivas o enfoques unilaterales o simplistas como el contenido en la fórmula: "los criollos tenían el poder económico y procuraban el poder político para perfeccionar su hegemonía". En todo rigor, se advierten en el proceso social signos vigorosos de contradictorios desarrollos, cuya ponderación exige tener presentes ciertos enfoques generales hipotéticos que habrán de funcionar como criterios de interpretación tentativa, dado que esos enfoques no han sido todavía objeto de exploración sistemática:

1. Ante todo cabría preguntarse, frente al hecho de la emancipación, sobre si se trataba realmente de la culminación crítica de las contradicciones inherentes a la sociedad colonial. Con ello nos hacemos eco de la pregunta formulada por Charles C. Griffin: "¿. . .Fueron los cambios registrados consecuencias directas de la revolución, o fueron solamente obra del tiempo y de la casualidad? ¿Era posible, o no, que un estudio similar referido a las últimas décadas de la colonia, o a los primeros años inmediatamente posteriores a la independencia, mostrara cambios de igual importancia. . .?" (*Los temas sociales y económicos en la Epoca de la Independencia.* Caracas, Fundaciones Boulton y Mendoza, 1962, pp. 20-21). Por nuestra parte, creemos necesario apuntar que cabe diferenciar entre la génesis de los posibles cambios relacionados con la emancipación y la génesis propia de esta última. Si bien damos vigencia a la pregunta de Griffin en cuanto al primer sentido, —que fue el considerado por el autor—, nos inclinamos a creer que en cuanto al segundo hay menos posibilidad de duda, como ya lo hemos apuntado al hablar de crisis integral y acelerada de la sociedad colonial. Ahora bien, esta última

consideración implica una respuesta a la pregunta de Griffin, cuando menos al dejar sin posibilidad al factor casualidad.

2. No deben subestimarse, tampoco, los indicios de que la emancipación haya podido consistir en una acción política preventiva, en un doble sentido: prevenir la influencia subversiva procedente de las Antillas, y contrarrestar la ya manifiesta influencia liberal avanzada de origen francés, transmitida por Picornell. En este orden de ideas, trataríase de un acto político de intención conservadora en lo social, favorecido en su gestación y realización por la coyuntura política peninsular, en el sentido de que ésta planteaba la necesidad de suplir la ausencia del Poder Real como escudo contra las innovaciones: recuérdese que sobre las autoridades coloniales recayó —arbitraria o fundadamente—, la sospecha de "afrancesamiento".
3. Igualmente, cabe considerar la posibilidad de que se tratase de una emancipación "históricamente reaccionaria", en función de las luchas que libraban desde bastante atrás los pardos y los negros esclavos, luchas que alcanzan en los albores del siglo XIX niveles de intensidad que comprometen, —en perspectiva histórica—, la hegemonía de los criollos, y que habrían de proseguir después de declarada la independencia, con renovado vigor. Desde este punto de vista, como veremos, cabe pensar en una emancipación concebida como recurso extremo para refrenar y contener las luchas mencionadas, haciéndoles entrar por cauces legales: la prohibición del tráfico de esclavos y la igualdad legal serían los primeros pasos.
4. En todo caso no puede subestimarse, —ni mucho menos omitirse—, el hecho coyuntural del debilitamiento del Poder Metropolitano durante un período

prolongado (1808-1815, cuando menos)... "La Regencia, que en Cádiz mismo no era obedecida, según vimos después en el manifiesto del duque de Alburquerque, y que debía tener en toda la América igual suerte que en Caracas, sin esperar noticias que le sirviesen de luz y madurasen la resolución, quiso amedrentar al Nuevo Mundo declarando una guerra que no podía sostener, ni aun principiar, por la notoria falta de medios..." (J. F. Heredia, *Op. cit.*, pp. 14-15). Esto en cuanto a la estrategia político-militar. Veamos lo que dice Juan Manuel de Cajigal en cuanto a los medios a disposición del poder metropolitano para realizar esa política: "Determínase por el señor Comisionado [Antonio Ignacio de Cortabarría, Comisionado de la Regencia, llegado a Puerto Rico a fines de 1810] el bloqueo insignificante, porque, a la verdad, una fragata cuasi inútil, necesita de todas las semanas, reparos, y una corbeta de propiedades tan malas que necesitaba ocho días de viento fresco para ganar una legua de Barlovento, no son buques de los que se llaman a propósito para un bloqueo en costas de vientos generales, y en donde la extensión de ellas, y esos muchos puertos, calas y surgideros, facilitan una libre navegación y abordaje a los pequeños buques que son los que más los frecuentan. En fin, la plata destinada la consumieron estos inútiles buques y cuando aparecían más necesarias, la fragata tuvo que dirigirse a La Habana, y la corbeta acabó su papel en las playas de Coro..." (*Memorias del Mariscal de Campo Don Juan Manuel de Cajigal sobre la Revolución de Venezuela.* [Biblioteca Venezolana de Historia, Nº 1]. Caracas-Madrid, Junta Superior de Archivos, 1960, p. 46).

d. *Se trata de un proceso ideológico que reconoce variadas raíces:* En ausencia siquiera sea de un esbozo de historia de las ideas en Venezuela, se hace poco menos que imposible plantear el conocimiento de la emancipación como proceso ideológico en forma coherente. En este campo han prevalecido actitudes historiográficas muy caracterizadas: mientras una escuela hispanista se esfuerza por demostrar que la emancipación fue un hecho "español", una escuela "patriótica" establece una arbitraria identidad entre la ideología de la emancipación y el pensamiento de Bolívar, mientras todos se dedican ocasionalmente a cazar "muestras de la influencia" de las revoluciones norteamericana y francesa. Sobre estas cuestiones volveremos en su momento, de allí que nos limitaremos, por ahora, a presentar las cuestiones.

1. Dentro de la curiosa estructura ideológica de la que llamaríamos concepción hispanizante de la emancipación, una vez que ya no fue posible sostener la tesis de que la emancipación "no era necesaria", se optó por atribuirle una raíz hispánica cuando menos determinante. La natural continuidad histórica de la sociedad venezolana, en cuyo desenvolvimiento la crisis de la sociedad colonial es una fase, —y no un comienzo—, se ve utilizada en forma ideológicamente tendenciosa. Así, se ha llegado a decir: "La liberación de América fue un triunfo de España sobre sí misma, de la España liberal de fines del siglo XVIII, sobre la España en disgregación del siglo XIX". (Angel Grisanti, *Apuntes inconexos.* Caracas, Edit. Elite, 1931 p. 10).
2. En las últimas décadas, y no sin relación con las exigencias político-ideológicas planteadas por la Segunda Guerra Mundial, y por la política del paname-

ricanismo, se aprecia una tendencia a acentuar el papel seguramente desempeñado por la Revolución Norteamericana, como influencia ideológica y como ejemplo de emancipación del nexo colonial. A lo que cabría añadir la gestión política directa: "Respecto de los Estados Unidos, sabía la Junta Suprema que desde julio de 1809 el Gobierno de este país había insinuado a hombres notables de las colonias españolas, que si proclamaban la Independencia, el Congreso norteamericano acogería en su seno los diputados que enviasen, y se trataría de una confederación de toda la América..." (José Gil Fortoul; *Historia Constitucional de Venezuela.* Caracas, Edit. Las Novedades, 1942, vol. I, p. 189). De allí que en el Primer Congreso se llegase a plantear la necesidad de actuar "...«sin comprometernos con la Inglaterra y el Norte de América»". (*Ibidem,* p. 207).

3. Es tema inagotable el de la influencia de la Revolución Francesa en la crisis de la sociedad colonial. (De ello nos ocupamos en un breve ensayo titulado "Nuestra Revolución Francesa". *Entre el Bronce y la Polilla.* Caracas, Publicaciones de la Dirección de Cultura de la U. C. V., 1958, pp. 23-54). Al respecto cabe puntualizar cuestiones de dos tipos: la procedencia de la influencia y su viabilidad. En cuanto a esto, observaremos que la llamada "influencia de la Revolución Francesa" llega a Venezuela por tres canales, y que ello tiene que ver con la viabilidad de la influencia: la versión antillana llega cargada de excesos de revolución social que inducen a su franco rechazo; la versión directa, francesa, está cargada de antimonarquismo y de racionalismo antirreligioso, lo que tampoco favorece su viabilidad; y la versión española, representada por los conspiradores de San

Blas, si bien prescinde del sentido antirreligioso conserva suficiente radicalismo social (igualdad y libertad de los esclavos) como para estimular su rechazo. No obstante, y esto suena a paradoja, es innegable la "influencia de la Revolución Francesa" desde tres puntos de vista: conformación de un clima ideológico general que zapa los cánones del antiguo régimen; creación de un cuadro general de crisis política mundial; y puesta en marcha de mecanismos ideológico-políticos de rechazo que implicaban adopción parcial o esencial de lo rechazado.

4. Surge, naturalmente, la tentación de afirmar la existencia de una ideología americana de la emancipación, producto y factor de la crisis de la sociedad colonial. Esta pretensión tiene mucho de viable, aunque no sea más que sobre la base del sincretismo de los diversos factores y elementos considerados, en función tanto de la especificidad del proceso de emancipación americano como de su amplitud. Sobre esto volveremos al tratar del Programa de la Emancipación.

II. *Fases de la crisis de la sociedad colonial:* Los criterios de periodificación que hemos debatido y que aplicaremos en el siguiente esquema se inspiran, básicamente, en la concepción dinámica de que las llamadas guerras de emancipación, o la Emancipación, constituyen parte de un proceso más amplio y complejo, al que hemos denominado crisis de la sociedad colonial. Esta crisis implica trastornos y ajustes en los diversos órdenes históricos, respecto de los cuales la actividad bélica cumple funciones de catalizador, y cuyo sentido propio es función del conjunto del proceso tomado en toda su extensión y riqueza. De allí que hayamos creído necesario desechar tanto la periodificación estrechamente cronológica, como la tradicionalmente utilizada, que distingue

dos períodos: el de los movimientos previos y el del movimiento de emancipación, propiamente dicho, que se inicia el 19 de abril de 1810 y culmina en 1821, y al cual suele dividírsele en "repúblicas", tomando como criterio las peripecias del gobierno republicano. Deseosos de alcanzar una visión de conjunto de la crisis de la sociedad colonial, nos ha parecido pertinente sugerir la consideración de un esquema global compuesto de cinco fases, definida cada una en razón de sus rasgos predominantes, observables éstos al destacarse sobre el gran telón de fondo representado por la continuidad histórica del proceso, y habida cuenta de la estrecha relación existente entre las fases. Desde este punto de vista parece posible distinguir las siguientes fases:

A. *Fase de preparación de la crisis* (1795-97-1810).
B. *Fase de planteamiento de la crisis* (1810-1812).
C. *Fase de definición y deslinde de los factores críticos internos* (1812-1815).
D. *Fase de la "ocupación militar extranjera" y la reacción "nacionalista colombiana"* (1815-1821).
E. *Fase de definición de la conciencia nacional venezolana* (1821-1830).

Para cada una de estas fases hacemos primero una sucinta justificación de la delimitación cronológica y una caracterización básica, puntualizando los rasgos más sobresalientes y procurando, al mismo tiempo, presentar el sentido evolutivo de la fase, de manera que se advierta cuánto hay de continuidad en las mismas. Al hacer esto compondremos, necesariamente, una sumaria exposición de los hechos más relevantes, con apoyo en referencias bibliográficas y documentales, seleccionadas de acuerdo con criterios de tipicidad que no podemos entrar a demostrar, por ahora, mediante la aplicación del método de los testimonios seriados, como sería nuestro deseo.

A. *Fase de preparación de la crisis:* Salvadas todas las fundadas objeciones a los intentos de delimitación cronológica rigurosa, podría estimarse que se extiende entre 1795-1797 y 1810, teniendo como hecho culminante los sucesos del 19 de abril de ese último año. Al determinar estos límites cronológicos no se nos escapa el hecho de que gran parte de la historiografía venezolana, deseosa de legitimar la emancipación, incluso vinculándola con lo que se ha considerado el legado autonomista hispano, y cediendo a la obsesión de los orígenes, hace entroncar los llamados "movimientos precursores de la emancipación" con actos de rebeldía tan tempranos como el de Lope de Aguirre y el capitaneado por Juan Francisco de León a mediados del siglo XVIII. Enfrentados a estos "hispanistas", algunos historiadores "americanistas" pretenden establecer una relación semejante con la rebelión del Negro Miguel hacia 1555. De estos alegatos los más consistentes son los que se refieren a la insurgencia de Juan Francisco de León, la cual a su vez aparece como la culminación de una serie de protestas contra el monopolio comercial establecido por la Compañía Guipuzcoana, que se inician con la rebelión del Zambo Andresote en 1732. No obstante, conserva su vigencia, desde nuestro punto de vista, la observación de Caracciolo Parra-Pérez acerca de que "...La autoridad regia no estaba en litigio y los amotinados protestaban su veneración hacia ella". (*El Régimen Español en Venezuela*. Madrid, Javier Morata, Editor, 1932, p. 245). En otras palabras, parece haberse tratado de un acto de rebeldía que no cuestionaba lo fundamental del Poder Colonial. De allí que, para los fines de nuestro esquema, tomemos como punto de partida la doble fecha 1795-1797, correspondiente, respectivamente, a la sublevación de negros y mestizos de Coro, capitaneada por el zambo libre José Leonardo Chirinos, y a la conspiración

de Picornell, Gual y España, en La Guaira y Caracas. A estos intentos le siguen, en orden cronológico: la conspiración de negros y mulatos capitaneada por el pardo Francisco Javier Pirela, en Maracaibo, en 1799; el primer intento de invasión por Francisco de Miranda, en Ocumare, en abril de 1806; el segundo intento de Miranda, en Coro, en agosto del mismo año; y la conjuración de nobles y criollos develada en 1808. Culmina la fase de preparación de la crisis con el 19 de abril de 1810. Tomando esta fase en su conjunto, podrían hacerse los siguientes señalamientos principales:

a. Desde el comienzo de la fase se patentiza el influjo de factores exógenos respecto de la sociedad colonial venezolana. En el lapso considerado, y dada la naturaleza de los movimientos producidos, la tendencia de ese influjo parece haber sido la siguiente: de condicionador indirecto tiende a volverse directo y al conseguirlo pierde efectividad, como quedó demostrado con los intentos de invasión mirandinos.

b. La participación de las llamadas "castas" es primaria y constante. Esta participación es directa en tanto se trata de acciones referidas a sus reivindicaciones específicas, e indirecta en tanto estimula la reacción y eventualmente la participación de otros sectores sociales.

c. En su sentido más general, el proceso adquiere precisión en sus rasgos en función de la participación de los criollos. La evolución de esa participación admite el señalamiento de tres momentos: ausencia en los conatos de 1795 y 1799; radicalización negativa en los de 1797 y 1806; y moderación en el de 1810.

d. Al término de la fase, culminación de la misma, se invierte la relación de participación de los diversos

sectores sociales, después de recorrer una línea accidentada: al comienzo de la fase predominan los pardos y los esclavos, como sectores sociales y como objeto de planteamientos programáticos; al final, los criollos controlan la dirección del movimiento. Pero, visto más de cerca, el sentido general parece haber sido el de líneas de desarrollo independientes que no llegan a conjugarse, pese a las coincidencias parciales.

e. La creciente participación de los criollos, como burguesía comercial y agraria, tendrá un carácter históricamente reaccionario respecto de la acción específica de pardos y esclavos, y también respecto de los brotes más radicales de 1797 (por su carácter antiesclavista y su sentido liberal avanzado) y de 1806 (por sus conexiones con Inglaterra).

f. En toda la fase se advierte el fortalecimiento de la conciencia americana como factor de diferenciación negativa respecto de la Metrópoli.

B. *Fase de planteamiento de la crisis:* Es difícil concebir una serie de sucesos tan novedosos y contradictorios como los que se acumulan en este brevísimo período de 27 meses que se extiende entre el 19 de abril de 1810 y el 25 de julio de 1812. En ese lapso la sociedad colonial entra en franco estado crítico, siguiendo una gama de estadios que parte de la reafirmación más absoluta del vínculo con la Corona, llega a la ruptura no menos absoluta de ese vínculo, y culmina con el restablecimiento del Poder Real. Apreciada al ras de los tiempos, el saldo no puede ser otro que el fracaso. Situados en perspectiva histórica, sin embargo, cabría hablar del planteamiento definitivo de la crisis de la sociedad colonial, en el sentido de que afloran en forma precisa los elementos que habrán de barajarse en las fases posteriores. El factor

desencadenante de esta fase se sitúa en la anterior y consistió en la substitución de la "Junta Central gobernativa del Reino", instalada en Aranjuez el 25 de septiembre de 1808, por un "Consejo de Regencia" constituido el 29 de enero de 1810. Si la autoridad de la Junta era cuestionable, especialmente por los criollos americanos, quienes no se consideraban legítimamente representados en la misma, todavía lo era más la del Consejo de Regencia, la llegada de cuyos enviados a Caracas, el 18 de abril de 1810, dio pie a los sucesos que culminaron con la formación de la "Junta Suprema Conservadora de los derechos de Fernando VII". Así, entre protestas de inconmovible lealtismo se inicia un acelerado proceso político acerca del cual pueden hacerse los siguientes señalamientos principales:

a. Los criollos, entendiendo por tales la burguesía comercial y agraria, asumen y conservan la dirección general del movimiento, basándose inicialmente en su órgano de poder por excelencia: el Ayuntamiento, revitalizado y ampliado en su representación con los llamados diputados del clero, del pueblo y del gremio de pardos. De esta manera consigue erigirse la burguesía comercial y agraria en representativa del conjunto de la sociedad políticamente significativa.
b. Fracasan los esfuerzos realizados para conjugar la lucha, ahora abierta, de los criollos, con las luchas que venían librando en la fase anterior pardos y esclavos. En beneficio aparente de los primeros se establece el principio de igualdad legal, mientras que de hecho se consolida la preeminencia social y política de los criollos mediante el sufragio censitario y se intenta establecer un sistema de trabajo forzado (las Ordenanzas de Llanos) en detrimento de los pardos. En cuanto a los esclavos, la prohibición del tráfico y el mayor control de las esclavitudes, so capa de perseguir el bandolerismo, no dejaban dudas acerca de los propósitos esclavistas del nuevo régimen. Se creó así un ambiente propicio a la rebelión de pardos y esclavos, explotado política y militarmente por los defensores del nexo colonial.
c. Afloran los factores críticos de la integración nacional, revelándose en toda su crudeza lo precario y formal de la integración consagrada legalmente en las tres últimas décadas del siglo XVIII. Roto el vínculo con la Corona, repuntan las autonomías provinciales, expresadas en el debate sobre la nueva organización político-administrativa, en los celos respecto de la prominencia de la Provincia de Caracas y en la adopción de la forma federal.
d. Entra en crisis la conciencia monárquica, pero se trata de una crisis incipiente que afecta a un reducido grupo de individuos. Al respecto observa Lisandro Alvarado: ". . . Hacia 1810 era apenas posible la discusión y propaganda del sistema republicano, puesto que el vasto plan de Miranda había sólo de infiltrarse con prudencia y cautela, burlando la vigilancia de espías y alguaciles en las clases directoras. En cambio la monarquía era el rey, algo concreto, idolátrico, definido en los textos sagrados, en las pláticas del amo, del noble, en la conseja del mayordomo, del plebeyo. Prácticamente no se sabía qué cosa fuese la república, ni al fin se supo sino por obra del triunfo, o lo que es lo mismo de la fuerza. Era natural que la mayoría fuera realista. . ." (*Discurso de recepción del Doctor Lisandro Alvarado como Individuo de número de la Academia Nacional de la Historia, el 29 de abril de* 1923, Caracas, Tip. Mercantil, 1923, p. 8). Buena muestra de lo arraigada que aún estaba la conciencia

monárquica la proporciona Miguel José Sanz, en representación al Rey fechada el 30 de julio de 1809 y referida a los ya conocidos manejos políticos de los criollos caraqueños en relación con los sucesos de la Metrópoli: "En cuanto a mí, he sido un vasallo decidido por V.M.; he atravesado las ideas de estos tiempos como me ha sido posible: me he sacrificado por sostenerme leal detestando el yugo que quiere imponerme la ambición...", y añade: "...contribuyo a la quietud, paz y tranquilidad de mi patria: honor y provecho de la nación española, de que fueron miembros mis ilustres ascendientes, primeros conquistadores, pacificados y pobladores de esta provincia: no me atemorizan los malvados: antes los atemorizo haciéndoles frente porque los conozco desde niños y sé sus ideas, pensamientos, y maquinaciones. Ellos me detestan porque saben mi decisión: que mi corazón es español: que mi conducta es española: y que tengo que morir vasallo de V.M. cuya protección me escuda contra sus insidias..." (*Boletín de la Academia Nacional de la Historia.* Caracas, octubre-diciembre de 1930, t. XIII, Nº 52, p. 264). La importancia política de la arraigada conciencia monárquica puede apreciarse por el siguiente testimonio de Juan Germán Roscio: "...La insurrección del Perú tiene la ventaja de haberse hecho directamente contra el Rey de España, luego que fueron informados de su conducta anticonstitucional..." (Carta a Martín Tovar, fechada Kingston, 20 de abril de 1816. *Obras,* Caracas, 1953, vol. III, p. 41).

e. El proceso político entra en una nueva fase: la militar. Si bien puede decirse que la actividad militar la inicia el nuevo Poder más bien como una demostración de fuerza destinada a propiciar la incorporación de las

provincias de Coro, Maracaibo y Guayana, que permanecían bajo el control de las autoridades coloniales, de inmediato adquirirá otro carácter, como consecuencia de los siguientes factores: la resistencia de las provincias mencionadas; las conspiraciones contra el nuevo Poder, que culminan con la insurrección de Valencia; y la activa política de sometimiento de los rebeldes puesta en práctica por las autoridades coloniales, cuya más importante expresión es la campaña emprendida por Monteverde, a partir de Coro, el 10 de marzo de 1812. El nuevo Poder logra organizar una fuerza militar considerable, encuadrada por criollos y extranjeros con desigual experiencia militar, cuya efectividad resultó anulada por un complejo de circunstancias más bien sociales y políticas que militares.

f. Se revelan contradicciones internas en el sector de criollos, que se profundizan a medida que el proceso político se agudiza hasta culminar con la declaración de independencia. Estimulan estas contradicciones la política seguida respecto de pardos y esclavos; la ruptura del vínculo con la Corona y el advenimiento de la fase militar. La controversia en relación con la declaración de independencia puso de manifiesto la escisión del sector de criollos en dos bandos de creciente radicalización, cuyo enconado enfrentamiento a lo largo de toda la crisis dio a ésta visos de guerra civil.

g. La relación existente en la fase anterior entre los factores internos, los exógenos y los metropolitanos de la crisis, evoluciona hacia el predominio de los primeros, en su expresión directa, si bien los metropolitanos y los exógenos conservan su significación como punto de arranque coyuntural y como condi-

cionante político general, aún después de declarada la Independencia.

h. "Ingresan" a la actividad política directa los grupos sociales marginales: canarios y peninsulares, como factores del poder colonial, apoyados activa y eficazmente por la Iglesia. Si bien estos grupos no habían dejado de estar activos (conjuración de los Linares, descubierta el 1º de octubre de 1810), es sólo a partir de la declaración de Independencia cuando acentúan su acción, según tres variantes: sublevación de los canarios el 11 de julio de 1811; insurrección de Valencia, con participación del clero y de los pardos, en la misma fecha; y levantamiento de los esclavos de los Valles del Tuy, promovido directamente por el clero.

i. A lo largo de esta fase coexisten en el territorio de la Capitanía General de Venezuela dos regímenes políticos cuyo antagonismo es creciente. En un primer momento la formación de la Junta Suprema Conservadora de los derechos de Fernando VII condujo a la coexistencia de dos gobiernos de emergencia, puesto que los gobernadores de las Provincias de Coro, Maracaibo y Guayana mantuvieron su obediencia al Consejo de Regencia. La autoridad real quedó en manos del Gobernador de la Provincia de Maracaibo, Dn. Fernando de Miyares, nombrado Presidente, Gobernador y Capitán General, con residencia en Maracaibo. Una vez declarada la Independencia la dualidad de gobierno perdura, puesto que la recién creada República no consigue extender su autoridad.

j. Al término de esta fase se produce en la sociedad colonial, desde el punto de vista político, lo que podría denominarse un "vacío de poder legítimo". Esto en dos sentidos. En cuanto al nuevo poder republicano, por los efectos de la dictadura comisoria de Miranda, que no completa su ciclo dadas las circunstancias del no perfeccionamiento de la Capitulación de San Mateo (25 de julio de 1812) y de la prisión del propio Miranda. En cuanto al poder colonial, se crea una dualidad en el sentido de la concentración real del poder militar y político en manos de Monteverde, mientras que formalmente radicaba en la persona del Capitán General D. Fernando de Miyares, hasta el nombramiento del propio Monteverde como Presidente, Gobernador y Capitán General (8 de octubre de 1812).

C. *Fase de definición y deslinde de los factores críticos internos:* Se inicia esta fase con el restablecimiento del Poder Real bajo Monteverde y se cierra con el nuevo restablecimiento del mismo por obra de Boves. Sus límites cronológicos habría que fijarlos entre julio de 1812 y los primeros meses de 1815, lapso durante el cual tiene lugar también un nuevo intento de establecer la República. Los conceptos de definición y deslinde se emplean en el sentido de que los diversos sectores sociales, empeñados en sus luchas respectivas, definen básicamente las mismas en este período, de tal manera que la siguiente fase de la crisis se estructurará en función de este deslinde, el cual conlleva un replanteamiento político de la lucha por parte de los republicanos, estimulado ese replanteamiento por el que a su vez se opera en el sector realista; y el todo condicionado por la "ocupación militar extranjera". Así, en esta fase predominan los factores internos de la colonia, que adquieren plena entidad, y se barajan en una confrontación de políticas, dentro del sector republicano, que sin llegar a un desenlace, —por obra de la reacción realista—, confirman sin embargo cuán profunda era la divergencia en esta mate-

ría, hasta el punto de quedar claramente establecidas las tendencias que en lo sucesivo habrían de disputarse la dirección política de la guerra. El signo general de la fase, desde el punto de vista de los republicanos, es el fracaso; la derrota y la frustración imperan en un país devastado y empobrecido que ha padecido las furias de la Guerra a Muerte con una intensidad imprevisible. Muy a grandes rasgos podrían señalarse las siguientes características de la fase.

a. La fase se abre con el restablecimiento del Poder Real, pero en condiciones tales que lo envuelven en contradicciones. El vacío de poder colonial legítimamente constituido, comprobado al término de la fase precedente, y que enfrenta a Don Domingo de Monteverde, como jefe militar victorioso, con el Capitán General Don Fernando de Miyares, no se resuelve del todo con la censurada designación del primero como Capitán General de Venezuela, por cuanto la cuestión de la legitimidad del Poder se replantea en función de la actitud de Monteverde ante la Constitución de la Monarquía Española dictada en Cádiz el 18 de marzo de 1812. Aunque la mandó publicar en Caracas el 3 de diciembre de 1812 (había entrado a ella el 30 de julio), lo hace con reticencias y de hecho suspende su aplicación.

b. La reunión de la "Junta para acordar medidas de seguridad", llamada *Junta de Proscripción*, al día siguiente de publicada la Constitución y la notificación por Monteverde al Gobierno español de que no aplicaría la misma (3 de enero de 1813), muy pronto revela el verdadero sentido del poder restablecido: los defensores del poder colonial, o sea, los grupos sociales marginales más los criollos realistas y los moderados asustados por la guerra y por las im-

plicaciones sociales de la emancipación, mal podían acoger con entusiasmo una Constitución que resultaba tan contraria a sus intereses coloniales como la republicana de 1811. Monteverde "...escribe al Gobierno español que Venezuela no debe «por ahora participar del beneficio de la Constitución, hasta dar pruebas de haber detestado su maldad, y bajo este concepto debe ser tratada por la ley de la conquista»..." (J. Gil Fortoul, *Hist. Const. de Vzla* [1942], vol. I, p. 280).

c. El *Poder Canario*, como se ha designado el Poder Real restablecido, rápidamente pone de manifiesto sus dos proyecciones principales: en lo social tiende al retorno puro y simple del orden anterior a la declaración de independencia, desalentando las esperanzas igualitarias de los pardos, así como la lucha de los esclavos por la libertad, puesto que a estos últimos, una vez sublevados contra la *república mantuana* se les compele de nuevo a la servidumbre, llegándose a tomar medidas militares para tal fin, en apoyo de la prédica de los curas; política que enajena al Poder Real restablecido, una fuerza que había desempeñado muy importante papel en el derrumbe de la República, según testimonio de Miranda en Representación a la Real Audiencia del Distrito de Valencia (8 de marzo de 1813): "...Pero sin embargo de los ventajosos y repetidos sucesos que obtuvieron nuestras armas en el Puerto de Guaica, y pueblo de La Victoria; como por otra parte estaba persuadido del calamitoso estado a que se hallaba reducida la capital y puerto de La Guaira, por la falta de víveres y por la incursión que rápidamente y al mismo tiempo hacían los esclavos de los valles y costas de Barlovento, estimulados con la oferta de su

libertad que les hicieron nuestros enemigos, habiendo ya comenzado a cometer en Guatire y otros parajes, los más horrendos asesinatos; me hicieron conocer la necesidad absoluta en que me hallaba, de adoptar una medida que cubriendo mi honor y responsabilidad, atajando tantos males, trascendentales aun a los mismos que los fomentaban, restituyese a estos pueblos el sosiego y la tranquilidad; reparase de algún modo los desastres del terremoto; y en fin reconciliase a los Americanos y Europeos, para que en lo sucesivo formaran una sociedad, una sola familia, y un solo interés: dando Caracas al resto del Continente un ejemplo de sus miras políticas y de que prefería una honrosa reconciliación, a los azarosos movimientos de una guerra civil y desoladora". (Citado por Blas Bruni Celli, *Los secuestros en la Guerra de Independencia.* Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1965, p. 19). En cuanto a lo político, tanto los criollos radicalizados por la emancipación como los moderados desmoralizados por el fracaso, ven disiparse las ilusiones de reconciliación bajo los efectos de una política represiva indiscriminada, y tan ajena a preceptos legales que motiva fricciones con la Real Audiencia e indispone a representantes del Poder Colonial tradicional, quienes no disimulan su disgusto. (Heredia, Urquinaona, Cajigal, etc.)

d. No llega a definirse una política de pacificación coherente y positiva: la condición personal de Monteverde, que le lleva a rodearse de los "...«idiotas isleños sus paisanos»...", exasperando "los ánimos, no sólo de los americanos, sino también de los españoles, à quienes han querido tratar con más desprecio que á los revolucionarios". (Pedro Urquinaona y Pardo, *Memorias de Urquinaona.* Madrid, Edit. América, s/d., p. 200), contribuye a prácticas revanchistas y retalladoras, cuando las circunstancias parecían objetivamente propicias a la aplicación de una política susceptible cuando menos de desalentar por largo tiempo los propósitos emancipadores. En efecto, tal política se habría visto favorecida por: 1.— el desaliento producido por el aparatoso derrumbe de la República, con el consiguiente vacío de poder legítimo; 2.— la actitud conciliadora que había cobrado fuerza en el sector moderado, el cual buscaba la forma de borrar lo sucedido; 3.— el sometimiento incruento de regiones que habrían podido presentar una tenaz resistencia, como lo observa Andrés Level de Goda en informe remitido al Secretario de Estado y del Departamento de la Gobernación de Ultramar, desde Puerto Rico, el 29 de agosto de 1813: "Cuando entró en Caracas Dn. Domingo de Monteverde por virtud de la capitulación concluida en San Mateo, envió dos comisionados a Cumaná, cuyo país se hallaba sobre un pie tan respetable, que si hubiera querido resistir su rendición no es fácil asegurar que Monteverde, midiendo armas, hubiera entrado con él con la facilidad que le llevó a la capital, porque allí no hubo terremoto, ni existían los jenerales auxiliares que le allanaron el paso por el occidente cuales fueron el papel moneda, *la perdida* de Puerto Cabello por su comandante Dn. Simón Bolívar, y la dictadura de Dn. Francisco Miranda que hacia de generalísimo por su grado por aquella investidura, fuera de otras causas innumerables pero subalternas de estas tres. Cumaná se rindió por que sus mismos hijos espontáneamente la rindieron..." ("Memorias de Level de Goda". *Boletín de la Academia Nacional de*

la Historia. Caracas, julio-setiembre de 1932, t. XV, Nº 59, p. 169). No obstante, la errónea política seguida por Monteverde, que difería radicalmente de la política tradicionalmente seguida por la Corona para someter a súbditos rebeldes, según lo observa Heredia (pp. 13-14 de sus *Memorias*), condujo a que a los seis meses escasos se reanudase la lucha (Mariño toma Güiria el 13 de enero de 1813), aunque en condiciones extremadamente precarias. Vistos como súbditos rebeldes, ahora reincidentes, los republicanos sintieron recrudecerse la política represiva ya practicada por Monteverde, según consta en la conocida carta que le dirigiera Zerberis desde Río Caribe el 18 de junio de 1813: "No hay más, Señor, que un Gobierno militar; pasar todos estos pícaros (criollos) por las armas, yo le aseguro a V.S. que ninguno de los que caigan en mis manos se escapará. Todo gobierno político debe separarse inmediatamente; pues no debemos estar ni por Regencia, ni por Cortes, ni por Constitución, sino por nuestra seguridad y exterminio de tanto insurgente y bandido. Yo bien conozco que no se puede acabar con todos; pero acabar con los que puedan hacer de cabezas, y los demás, a Puerto Rico, a La Habana o a España con ellos". (J. Gil Fortoul, *Op. cit.*, vol. I, pp. 304-305).

e. El vacío de poder legítimo en el campo republicano daba puerta franca al juego de las iniciativas, cuya expectativa fundamental nacía del creciente descontento provocado por la política de Monteverde. La precipitada salida de Miranda de San Mateo hacia Caracas, cuando aún no se había firmado la Capitulación, de inmediato creó el referido vacío y suscitó las iniciativas, como consta en una curiosa comunicación, fechada en Pie de las Cocuisas *(sic)*, 26 de julio de 1812, dirigida por el Brigadier José Joaquín Pineda, Comandante General del Ejército de Venezuela, al Ministro de Hacienda Nacional: "Habiéndose separado esta mañana a la madrugada el Generalísimo Miranda del mando del ejército abandonándole en las más críticas circunstancias se juntaron todos los jefes a deliberar sobre la salud de la Patria, y entre otras providencias que acordaron se sirvieron nombrarme General de este ejército. En consecuencia hemos resuelto que se repliegue todo el ejército a esa Capital..." (Blas Bruni Celli, *Op. cit.*, p. 20). De allí que, en rigor, no parece que haya base para calificar diferentemente la iniciativa personal de Mariño y la aparentemente *legal* de Bolívar, puesto que éste invade Venezuela con un mandato emanado de un Congreso, el Neogranadino, que carecía de jurisdicción sobre Venezuela. Así, cuando Francisco Xavier Ustáriz, en su "Plan de Gobierno Provisorio para Venezuela", fechado 18 de agosto de 1813, trata de los fundamentos del Poder ejercido por Bolívar, asienta: "Por el curso de los acontecimientos en que de su parte ha puesto V.S. toda la actividad, celo, y esfuerzos necesarios para arrojar del país la última tiranía, y ponemos otra vez en el camino de la libertad, está V.S. naturalmente llamado a la dirección y manejo de un negocio de los más grandes e interesantes que pueden ofrecerse al espíritu humano...", pero ninguna referencia hace al mandato del Congreso de la Nueva Granada, con lo que pareciera querer subrayar que se trata de un Poder de hecho. De allí que la semejanza de ambas iniciativas, en cuanto a legitimidad, al proyectarse sobre el repunte del autonomismo provincial señala-

do en la fase anterior, tendrá graves consecuencias políticas con la formación, de hecho, del "Estado de Oriente" y de la "República de Caracas", como lo reconoce Ramón García Cádiz en sus observaciones al Plan presentado por Ustáriz: "Acerca del plan provisorio para el Gobierno de esta República, he creído que de ninguna manera conviene incorporar los confinantes de Oriente, y Occidente, sin que preceda el convenio y voluntad libre. Mejor es que el General en Jefe, por medio de la voluntad que se le confiere, trate y establezca las relaciones políticas que convengan entre ellas y este Estado, para lo cual se presentan los más favorables momentos..." Quiza el único argumento en que podía basarse la aspiración de Bolívar a ejercer un poder superior sería de orden militar: no sólo había sido el factor decisivo en la derrota de Monteverde, sino que el éxito del intento de Mariño parece haberse debido en mucho a que la invasión por Occidente (Bolívar sale de La Grita el 17 de mayo de 1813) alivió la presión sobre el Oriente e impidió el reagrupamiento efectivo de las fuerzas de Monteverde luego de la derrota sufrida en Maturín (25 de mayo).

f. El restablecimiento de la República constituye un difícil problema político cuyo sentido general está dado por la compaginación del nuevo orden con el de 1812. Los principales factores de esta compleja situación política son los siguientes: 1.— El Congreso de 1812 seguía vigente, y pese a las dificultades reales para su reunión era el único Poder legítimamente constituido de la República. 2.— El mandato del Congreso de la Nueva Granada: "...que al concederle permiso y auxilio [a Bolívar] para que se internase en Venezuela, fue entre otras condiciones, que su gobierno sería restablecido en el mismo pie en que se hallaba a la invasión de Monteverde..." (Francisco Javier Yanes, *Relación Documentada de los Principales Sucesos Ocurridos en Venezuela desde que se Declaró Estado Independiente hasta el año de* 1821. Caracas, Edit. Elite, 1943, vol. I, p. 114). 3.— El repunte del autonomismo provincial en Oriente (Mariño y su conflicto con Arismendi por el control político de Margarita), y Barinas, a cuyo Gobernador, Manuel Antonio Pulido, se dirige Bolívar el 13 de octubre de 1813 en estos términos: "...Lamento ciertamente que reproduzcáis las viciosas ideas políticas que entregaron a débil enemigo una república entera, poderosa en proporción..." "¿Cómo pueden ahora pequeñas poblaciones, importantes *[sic]* y pobres, aspirar a la soberanía y sostenerla...?" "Jamás la división del poder ha establecido y perpetuado gobiernos: sólo la concentración ha infundido respeto; y yo no he libertado a Venezuela sino para realizar este mismo sistema. ¡Ojalá hubiera llegado el momento de que pasara mi autoridad a otras manos! Pero mientras dure el peligro actual, a despecho de toda oposición, llevaré adelante el plan enérgico que tan buenos sucesos me ha proporcionado". 4.— El control del territorio es limitado y precario: no sólo extensas zonas siguen bajo control realista sino que aun en las zonas dominadas por los republicanos abundan las guerrillas realistas. 5.— Bolívar, con ejército de oficialidad neogranadina, representa un factor real de poder que obedece a una concepción política propia, como ya hemos visto por la carta al Gobernador Pulido, directamente inspirada en las ideas expuestas en el Manifiesto de Cartagena. Mas esta política, que él se muestra dispuesto

a llevar adelante "...a despecho de toda oposición...", no puede prescindir de la más elemental consideración de la realidad: reconocido como autoridad suprema de la Confederación por Arismendi y sus margariteños —en función de la disputa de éstos con Mariño—, les responde el 18 de noviembre de 1813: "Al mismo tiempo V.S. me permitirá asegurarle que no acepto el reconocimiento, ni podría hacerlo sin cometer la más violenta e injusta usurpación. La autoridad suprema de la Confederación no soy yo. Después que la capitulación de San Mateo la hizo desaparecer no ha vuelto a restablecerse entre nosotros. Sólo en una elección hecha legítimamente por las provincias podría constituirse la persona, o personas que la ejercieran...", y se apresura a tranquilizar a Mariño en carta de 27 de noviembre.

g. La política fuerte, o "el plan enérgico" como él mismo dice, propuesto por Bolívar en Cartagena, goza del crédito que le confiere el éxito impresionante, —aunque poco consistente—, de la llamada Campaña Admirable, pero obedece a una doble inspiración que rápidamente le resta efectividad: la Guerra a Muerte, sistematizada y oficializada (Decreto de 15 de junio de 1813), aunque justificada como represalia, no consigue a corto plazo los efectos presupuestos y enajena la opinión moderada sin galvanizar al pueblo. Este, a su vez, no halla estímulo en el restablecimiento de la "República Criolla" de 1812, con un ejército de cuadros aristócratas y una clara orientación esclavista: en setiembre de 1813 Miguel José Sanz fue comisionado a Guatire por Bolívar "...para averiguar los autores, y cómplices principales de la insurrección de Curiepe en 1812..." (Informe de Miguel José Sanz al Srio. de Estado Antonio Muñoz Tébar a propósito del Plan de Uztáriz), y el 29 de abril de 1814 se participa al Prior del Consulado que: "Por disposición del Exmo. Señor General Libertador debe convocarse una junta de hacendados del Llano, Valencia, Valles de Aragua, Tuy y Barlovento para que conferencien recíprocamente sobre el establecimiento de las rondas y patrullas, que antes existían [se refiere a las patrullas o guardias nacionales para controlar y reprimir los esclavos que mandó constituir el Supremo Poder Ejecutivo por Disposición publicada en la *Gaceta de Caracas* el 26 de junio de 1811] a fin de perseguir ladrones, aprehender prófugos, y conservar los territorios y propiedades libres de toda invasión..." ("Documentos de carácter político, militar y administrativo relativos al período de la Guerra a Muerte". *Boletín de la Academia Nacional de la Historia.* Caracas, abril-junio de 1935, Nº 70, p. 314). Un poco más tarde, el 19 de junio, Bolívar da instrucciones para gestionar ante las autoridades inglesas de las Antillas el envío de fuerzas inglesas y material de guerra que no habían de usarse contra los españoles sino que habían de cooperar "...con las nuestras a destruir los bandidos y reducir los esclavos a su deber". ("Instrucciones para el Comisionado de Venezuela cerca de S.E. el Comandante en Jefe de las fuerzas de tierra de S.M.B. y S.E. el Almirante de la Estación de Barbados"). En suma, elementos que preparan una reacción de masas explotable por una nueva generación de caudillos realistas (los caudillos populares: Boves, Rosete, Yánez, etc.).

h. En lo tocante a la organización del Estado (véase nuestro estudio: "Algunos problemas relativos a la formación del Estado en la Segunda República vene-

zolana" en *Tres temas de historia*. Caracas, Facultad de Humanidades y Educación, de la U.C.V., 1961, pp. 89-166), la política fundada en el "plan enérgico" adoptado por Bolívar no consigue atraerse el apoyo de los hombres de la República de 1812 sino en forma reticente, y sólo ante la amenaza de la reacción realista. Bolívar descubre que su visión crítica del primer ensayo republicano no es generalmente compartida, lo que se pone de relieve en sus consultas sobre la organización del Estado, tendientes a eludir el restablecimiento puro y simple al que en principio estaba obligado: a petición de Bolívar, Francisco Xavier Ustáriz compuso un "Plan de Gobierno Provisorio para Venezuela" (18 de agosto de 1813), que fue mandado a publicar, como también los comentarios de Miguel José Sanz (26 de setiembre), de Ramón García Cádiz (13-14 de octubre) y el de Miguel Peña (18 de octubre). Para Ustáriz el primer Congreso es "...la Corporación que más legítimamente ha sido órgano de la voluntad de estas Provincias..." Y en cuanto a los principios que según Bolívar "perdieron la República", la reivindicación es apenas velada "...Si [el pueblo americano] conoce bien sus intereses, si sabe dirigirlos con acierto, unirse y constituirse, teniendo respeto á todo lo que lo afecta interior y exteriormente, será memorable la época actual en la historia de las Naciones, y la más recomendable á nuestra posteridad; pero si prevalece el espíritu de partido, de ambición y otras bajas pasiones, sobre los avisos de la fría y sana razón; si se sofocan más bien que se excitan, los dulces afectos de amistad y de unión que el común interés inspira por todas partes, y que la Religión, el genio, el carácter, el idioma, y el origen fortifican igualmente, corre peligro de verse borrado otra vez de la lista de los Pueblos, y reducido acaso á una tiranía más espantosa que la que sufría". Es decir, que la derrota no había disipado el anhelo programático inicial de la emancipación, el cual se avenía mal con el nuevo tono: "...Instruido por una experiencia cruel [hacer escribir Bolívar al Arzobispo Narciso Coll y Prat el 10 de agosto de 1813] he descubierto que las contemporizaciones y la impunidad en tiempo de la primera junta suprema y de los poderes ejecutivos dieron audacia a los conspiradores y a los enemigos y lo que es más asombroso, aquellas autoridades toleraron sin sofocarlos los incentivos que en el confesionario se suministraron a la guerra sorda que al fin aniquiló nuestra independencia". / "El general en jefe después de haber restablecido la república ha empleado y sostendrá en sus resoluciones aquel carácter fuerte que aterre a tan pérfidos maquinadores, que mantenga en el respeto debido a todos los súbditos del gobierno..." / "No es ya el tiempo de burlar las disposiciones gubernativas, y todo, el peso de la ley caerá sobre los infractores...", lo cual no dejaba de ser una merecida advertencia al Arzobispo conspirador.

i. Ya á mediados de esta fase se pone de manifiesto la precariedad de la base económica de la sociedad colonial: en el territorio que ha sido escenario de las actividades bélicas se generaliza la penuria. Cierto que el tipo de guerra practicada causa una devastación considerable, pero no bastaría para explicar tan acelerado deterioro de la economía de no ser por los rasgos estructurales de esa economía, de que ya nos hemos ocupado. Esa situación de penuria generalizada condujo a la práctica, generalizada también,

del saqueo y de las exacciones, e incidió determinantemente en la movilización de las tropas y en su capacidad de concentración. Sobre la base de los expedientes utilizados para subvenir a las necesidades de las tropas y al financiamiento de la guerra, por ambos bandos, se han tejido interpretaciones prejuiciadas, bien sea por las implicaciones morales de tales prácticas, bien sea en función de modernos conceptos de lucha social, por ejemplo respecto del supuesto "agrarismo" de Boves. (Sobre la cuestión en general y específicamente en cuanto al último aspecto, véase nuestro estudio: "Sobre el significado socioeconómico de la acción histórica de Boves". *Materiales para el estudio de la cuestión agraria en Venezuela, 1800-1830*, Caracas, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UCV, 1964, vol. I, pp. II-CLXIV).

j. Al término de la fase se advierte claramente que pardos y esclavos prosiguen sus luchas sin que lleguen a conjugarse con la de los criollos, y esta disociación de políticas, que responde a los disímiles y contrapuestos intereses de clase, constituye el marco del derrumbe del segundo intento republicano, en forma todavía más aparatosa y drástica que el primero. La "guerra social", tan temida de criollos y peninsulares, es un hecho: las fuerzas que siguen a los caudillos populares que defienden la causa del Rey representan anhelos de libertad e igualdad que no se corresponden con los designios de los otros sectores que defienden esa causa: peninsulares y criollos realistas no son los menos alarmados ante este nuevo fenómeno, y aunque se benefician del éxito del mismo no ahorran esfuerzos por controlarlos después de la victoria, de allí los constantes forcejeos entre los

caudillos populares realistas y las autoridades militares y civiles peninsulares. Por lo demás, la "guerra social" no podía, dadas las circunstancias, dejar de manifestarse también como "guerra racial", haciendo presente para la población blanca los temidos excesos de Santo Domingo. Desde Trinidad, los hermanos Toro dirigen al Príncipe Regente de Inglaterra un extenso memorial (5 de marzo de 1813): "...Hay otra consideración no menos importante y digna de toda atención en las presentes circunstancias. La población de Venezuela contiene cuatro quintas partes de hombres de color cuyos anhelos y ambiciones se hallan estimulados por las esperanzas que concibieron durante los últimos años. Su único freno era el respeto que conservaban por las familias principales por las cuales o por cuyos antepasados habían sido libertados, y familias de cuya influencia los españoles deberían estar agradecidos por haberles salvado del cuchillo en varias ocasiones. Así, pues, están en este momento todos los notables o encarcelados o ausentes por terror, tanto que nadie queda para llenar los miserables cargos del Ayuntamiento. ¿Cuál será el resultado? Que al fin las gentes sacudirán el yugo de los pocos españoles que los oprimían y emanciparán a los esclavos y entonces esta multitud sin principios renovará por desgracia, en nuestro país las escenas trágicas de Guárico y Santo Domingo, cuyo ejemplo, como chispa eléctrica, puede comunicarse a estas colonias, tan cercanas y habitadas por las mismas clases de hombres..." (Caracciolo Parra-Pérez, *Mariño y la Independencia de Venezuela.* Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1954, vol. I, p. 190). Hasta qué punto era temida la insurgencia de los esclavos, se advierte por un parte del Coman-

dante Montilla sobre un combate con los "facciosos" realistas en San Casimiro de Guitipa, en los Valles del Tuy, el 6 de setiembre de 1813, publicado por la *Gaceta de Caracas* (Nº 3 del mismo mes): "Se nota que los muertos [26] son blancos, indios y zambos, con sólo un negro, y cara a cara hemos visto que los menos son los negros, de lo que puede el Gobierno hacer las reflexiones que le sean más favorables a nuestra tranquilidad". Expresivo hasta el patetismo es, en este sentido, el testimonio del prócer Martín Tovar Ponte, quien mientras combate a Boves escribe a su esposa (4 de julio de 1814): "...importa que te embarques lo más breve lo que nuevamente te encargo y suplico; persuádete que mi resolución en este particular no solamente es por temor a los enemigos sino principalmente por nosotros mismos [alude a las pugnas y a la desorganización entre los republicanos]; de buena fe te digo que el país está perdido, y que entre poco tiempo puede estar en manos de los negros si Dios no lo remedia...". Al día siguiente, nueva instancia: "Espero con ansia la noticia de que ya te has embarcado, no por temores de que Boves tome esta ciudad [Caracas], sino por que preveo que este país ya no lo compone nadie; yo creo, *(Reservado)*, que vamos a caer en manos de los negros..." ("Documentos de carácter político, militar y administrativo relativos a la Guerra a Muerte", *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*. Caracas; abril-junio de 1935, Nº 70, pp. 417-419 y 421, respectivamente).

k. Cuando Bolívar sale de Venezuela (7 de setiembre de 1814), derrotado y desconocido en su política, el bando republicano está virtualmente aniquilado. Se cierra la fase con el restablecimiento del Poder Real, en condiciones que si bien son contradictorias no reproducen exactamente la situación cuando Monteverde. Boves aparece "alzado" y enfrentado al Poder "legítimo", representado por el Mariscal de Campo Juan Manuel de Cajigal, por virtud del triunfo y por viejos resentimientos de subordinado, pero su muerte (5 de diciembre de 1814) corta este proceso de disidencia, al mismo tiempo que la naturaleza popular de su movimiento estorba la perspectiva de un restablecimiento puro y simple del orden colonial. Casi al término de la fase recobra importancia el factor metropolitano: el restablecimiento de la monarquía absoluta (4 de mayo de 1814), que tendrá sus efectos principales y determinantes en la fase siguiente, por el momento corta el conato de "alzamiento" de Morales (Acta de Urica) y conduce a la unificación, aunque precaria, del Poder Real en manos del Capitán General Juan Manuel de Cajigal.

D. *Fase de "ocupación militar extranjera" y de reacción "nacionalista colombiana"*. Los límites cronológicos de esta fase, 1815-1821, corresponden a momentos de profunda significación en la crisis de la sociedad colonial: se inician nuevas políticas y la vertiente militar de la crisis llega a su desenlace en cuanto toca directamente a Venezuela. La fase podría concebirse, en este sentido, como la definición de políticas coherentes y a largo plazo por ambos bandos. Efectivamente, el restablecimiento del absolutismo en la Metrópoli resuelve la dualidad de concepciones políticas que se derivan de la vigencia (aunque más bien teórica) de la Constitución de Cádiz, y de los "intereses coloniales", en beneficio de estos últimos, y desemboca en el primer intento de definir una política orgánica, coherente, con mando unificado y provista de recursos, que se expresa en las "Instrucciones" dadas al Mariscal

de Campo Don Pablo Morillo, jefe expedicionario. Por el lado republicano, la casi *tabula rasa* que constituye el saldo del segundo intento republicano, conduce también a la definición de una nueva política, que *refina* los postulados del Manifiesto de Cartagena en dialéctica contradicción con el sector federalista. La formulación primaria de esa nueva política se halla consignada en la llamada "Carta de Jamaica", y se perfecciona en el "Discurso al Congreso de Angostura", con implicaciones tácticas impuestas por las circunstancias político-militares, encaradas con más realismo político tanto por Bolívar como por la mayoría de los caudillos orientales.

a. La fase se abre bajo el influjo determinante de los factores metropolitanos. El restablecimiento del Absolutismo (4 de mayo de 1814), y la consiguiente anulación de la Constitución de Cádiz, resuelve la contradicción política fundamental que afectaba profundamente al sector realista, y crea las condiciones para la formulación de una política americana coherente y a largo plazo. Pero tal política, si bien tranquiliza a los criollos realistas, —principales factores del poder colonial—, y los identifica con la representación peninsular de ese Poder, desemboca en un nuevo intento de restablecimiento, puro y simple, del antiguo orden de cosas, con muy graves consecuencias. De hecho, la política de pacificación puesta en práctica por Morillo condujo a lo que podría denominarse "ocupación militar extranjera", en el sentido de que constituyó el primer acto de presencia masiva del hasta entonces grupo peninsular marginal, y se expresó en una política colonialista que contrariaba el giro popular que por la fuerza de los hechos había tomado la defensa del Rey en la colonia, así como los propósitos pacificadores ya en marcha. La nueva expedición lleva a su más alto nivel el propósito concretamente colonialista de la Metrópoli: "...Jamás había salido de España para la América expedición más brillante y numerosa, como que era el último esfuerzo de los comerciantes de Cádiz por medio de la Junta de Reemplazos que suplió todos los gastos". (J. F. Heredia, *Op. cit.*, p. 300). Se confirmaba, de esta manera, el alegato de la propaganda republicana en el sentido de que era el monopolio comercial lo que alentaba a los peninsulares en sus propósitos de reconquista, como ya lo habían denunciado en setiembre de 1813, con ocasión de la primera expedición salida de la Península, bajo el mando del coronel Salomón: "Por fin ha llegado de España una pequeña expedición asalariada por el consulado de Cádiz para sostener su pillaje mercantil de Venezuela..." ("Boletines del Ejército Libertador en 1813, Nº 12". *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*. Caracas, 31 de diciembre de 1921, Nº 18, p. 609).

b. La magnitud de la derrota sufrida por los republicanos y su descrédito político; la devastación padecida por el país, con el consiguiente estado de miseria; el exterminio o la ausencia de los principales jefes republicanos (Bolívar y Mariño), unidos a la expectativa abierta por el retorno del Rey, en función de la todavía vigente conciencia monárquica, auxiliada por la política mesurada seguida por Cajigal, abrían perspectivas de pacificación a las que se mostraban proclives los criollos moderados. El Rey había declarado (circular de 25 de mayo de 1814) que los sucesos de América habían sido: "...discordias entre hermanos causadas por la ausencia del padre..." (J. Gil Fortoul, *Op. cit.*, vol. I, p. 336), y la posibilidad de que sus palabras tuviesen algún eco en la colonia

estimarse a partir de las observaciones de el Palacio Fajardo: "¡. . . qué feliz ocasión para do para mostrarse el restaurador de la trand, el mediador entre sus súbditos, para aparecer, en medio de los partidos como un ángel de la paz. . . !" "De este momento arranca la rebelión de la América española contra la autoridad de Fernando VII". (*Op. cit.*, p. 61). Aunque su testimonio no puede desentenderse de la pugna que le enfrenta a Morillo, su reemplazante, Cajigal dirá: ". . . que la pacificación de Venezuela estaba hecha en abril de 1815, por más que se suponga era sólo aparente". (Juan Manuel de Cajigal, *op. cit.*, p. 160). En contraste, Morillo adelanta una política que desalienta los factores de pacificación, pese a lo que aparentemente se desprendía, como pauta, del sometimiento de Margarita. Morillo restablece el orden colonial en cuanto a discriminación de los pardos y a protección de la esclavitud, e instaura un régimen militar que multiplica el despotismo del régimen colonial. (Cajigal le atribuye esta expresión: ". . . «*Es necesario convenir en que el sistema de Boves es el que conviene, y es el único con que se deben tratar a estas gentes*» . . ." p. 161), llegando hasta tomar irritantes medidas que le enajenaban la opinión incluso de los criollos realistas, como la negativa a conceder licencias a sus oficiales para contraer matrimonio con criollas, y la prohibición de vender pan de trigo, so pena de muerte, a quien no formase parte del ejército expedicionario (*ibidem*, pp. 160-162). Añádanse a estos actos menores los mayores constituidos por la suspensión de la Real Audiencia, sustituyéndola por un Tribunal de Apelación (fue restablecida el 21 de marzo de 1816), con lo que privaba a los criollos del

amparo de una institución que había conservado su crédito al enfrentar los excesos de Monteverde; y por la creación de una Junta de Secuestros, el 20 de mayo de 1815 (había llegado a Caracas el 11), presidida por el brigadier Salvador de Moxó. El plan de gobierno de que se dotó dicha Junta era un instrumento represivo que se desentendía de todo propósito pacificador (ver: Blas Bruni Celli, *op. cit.*, pp. 141-150). A lo que debe añadirse todavía una agudización de las exacciones y los empréstitos destinados tanto a sostener las tropas como a dotarlas de los elementos necesarios para emprender la campaña de la Nueva Granada. En suma, pronto se hace patente que no hay una verdadera salida conciliatoria y que el propósito es aniquilar a los rebeldes siguiendo una política de tierra conquistada.

c. En consecuencia de la política colonialista y de ocupación militar practicada por Morillo, el ejército realista pierde su base popular y se hace cerradamente criollo y peninsular: se desconocen los grados concedidos por Boves y Morales, se considera a las tropas de este último en condición de auxiliares y se aplica una de las cláusulas de las "Instrucciones", que parecía concebida para debilitar el Poder Real de Venezuela: "En un país donde desgraciadamente está el pillaje y el asesinato organizado, conviene sacar las tropas y jefes que hayan hecho allí la guerra; y aquellos que como algunas de nuestras partidas han aprovechado los nombres del Rey y de la patria para sus fines particulares, debe sí separárseles con marcas muy lisonjeras, destinándolos al Nuevo Reino de Granada y bloqueo de Cartagena, de los que por desgracia hay en la Capitanía General de Caracas". El resultado de esta política fue que las tropas que ha-

bían seguido a Boves, y ahora a Morales "...desertaban a centenares...", reduciendo la división de éste a tal punto que hubo de completarla con una recluta de corianos, mientras los "...desertados quedaban en Venezuela, para enseguida unirse a las corporaciones de insurgentes primeras, que el descontento había de producir indefectiblemente tal como sucedió luego que desapareció el Convoy a donde iban los defensores beneméritos de los derechos del Rey". (Cajigal, *op. cit.*, pp. 168-169). Los efectos de esta transformación del ejército realista no pueden ser subestimados: pierde su carácter popular, clave de su superioridad, sobre el hasta entonces poco popular ejército republicano, y pasa a depender fundamentalmente de los contingentes peninsulares cuando la moral de estos últimos no era muy alta. En efecto, las noticias del tipo de guerra practicada en la Capitanía General de Venezuela, con sus privaciones y crueldades, no eran las más propicias para mover voluntarios. Un oficial del Ejército Expedicionario, Rafael Sevilla, consigna en sus Memorias que: "Desde mediados de diciembre hasta el 17 de febrero de 1815, estuvo la tropa acuartelada y vigilada para evitar deserciones. Todos los días se anunciaba la salida para el día siguiente". Y añade: "...Sin novedad navegamos hasta el día 25, en que al asomar la aurora, dio la señal el navío de estar al pairo. En seguida se puso en facha y echó al agua un bote con dos oficiales de a bordo, que empezaron a recorrer todos los buques, trayéndonos la infausta noticia de que no íbamos al Río de la Plata, como se había dicho, sino a Costa Firme. Así lo preceptuaban los pliegos reservados de S. M. que se acababan de abrir en aquella altura. General consternación causó esta

nueva. Todos sabíamos que en Buenos Aires y Montevideo los rebeldes estaban divididos, que uno de sus bandos esperaba las tropas del Rey, para pasarse a ellas y auxiliarlas, y que en la Costa Firme, la guerra se hacía sin cuartel y con salvaje ferocidad. El General Morillo, comprendiendo el mal efecto que había de causar este cambio de itinerario, nos mandó una proclama entusiasta..." (*Memorias de un militar. La guerra de América*. París, Librería de la Vda. de C. Bouret, s./d., pp. 8 y 10, respectivamente).

d. Simultáneamente se produce una laboriosa y difícil tarea de replanteamiento político en el sector de la emancipación. El campo había quedado despejado para ello después del fracaso que envolvió la primera confrontación entre las dos concepciones políticas fundamentales: la que respondía a la inspiración de lo actuado en 1811-1812 y la que dimanaba de los alegatos contenidos en el Manifiesto de Cartagena. Bolívar asume la tarea de definir la nueva política, y lo hace primeramente en la llamada "Carta de Jamaica" (6 de setiembre de 1815), suerte de programa político, en el sentido moderno del término, en el cual se advierten tres grandes líneas: 1.—Intento de resumir sistemáticamente los alegatos de los americanos para justificar su lucha emancipadora; 2.—Balance de lo alcanzado hasta entonces en lo militar, en lo político y en lo constitucional; 3.—Esbozo de las grandes líneas de un plan para la acción futura, tanto en lo nacional como en lo internacional. En adelante, y por lo que toca a Bolívar, su política obedecerá a un propósito de atenuar y fundamentar mejor las estridencias del Manifiesto de Cartagena, que quiso poner en práctica en 1813 y cuyos efectos negativos no podían escapar a su claro y realista sentido

. Es la primera formulación de una política ...tre y a largo plazo cuyas directrices funda...s son la unificación del mando y la compagi... con la tendencia federalista-civilista, sobre la ...e la colaboración, aunque esto último corresponde más bien a los actos políticos posteriores (Asamblea de la Villa del Norte, 7 de mayo de 1816). La progresión de esta política será lenta, difícil y accidentada: la actitud de compromiso que fragua en la Asamblea de la Villa del Norte condujo al Congreso de Cariaco (8 de mayo de 1817).

e. La lucha se reanuda (marzo-mayo de 1816) en nuevas condiciones políticas generales, fundamentalmente en lo que se refiere a la suspensión unilateral de la Guerra a Muerte y al abandono de reticencias en cuanto al restablecimiento de la República. Bolívar desecha el camino directo hacia la dictadura y concibe una unificación del Poder enmarcado en un aparato constitucional que tranquilice a quienes temen la tiranía, (participantes en el Congreso de Cariaco), sin desmedro de sus metas políticas fundamentales. Esta política se perfecciona en el Congreso de Angostura, en el cual y ante algunos de los participantes del Congreso de Cariaco, acogidos ahora a la égida del Libertador, hace el juicio del federalismo y redondea su concepción de la República y del ejercicio del Poder. La trayectoria de esta política cruza por un intrincado campo de relaciones de fuerza; durante los años 15 a 17, y pese al aparente compromiso habido en la Asamblea de la Villa del Norte, se plantea con renovada intensidad la pugna con los caudillos orientales, a quienes debe enfrentar Bolívar en condiciones especialmente desventajosas para él, puesto que se halla derrotado militarmente (Ocumare de la Costa, julio de 1816; y Clarines, 6 de enero de 1817); carece de fuerzas propias, y opera en un terreno que no es el suyo, condicionado por las exigencias nada infundadas de los caudillos orientales, quienes desarrollan su propia política, —acreditada por éxitos militares cada vez más considerables—, y que logran desarrollar su propia estrategia, venciendo la oposición de Bolívar, que conduce a la toma de Angostura. La posesión de Guayana, y la subsiguiente *alianza* con Páez, dan a Bolívar las bases para realizar su política de centralización del Poder, y hacen posible la confrontación que tiene lugar en el Congreso de Angostura, en el cual la nueva política, victoriosa, somete e incorpora, aunque transitoriamente a sus adversarios debilitados. El 6 de agosto de 1817, en carta a Martín Tovar Ponte, expresa Bolívar crudamente la nueva realidad del Poder: "...El canónigo [Madariaga] restableció el gobierno que tú deseas [Congreso de Cariaco] y ha durado tanto como casabe en caldo caliente. Nadie lo ha atacado y él se ha disuelto por sí mismo" "...Yo he usado de la moderación de no haber escrito ni una palabra, ni de haber dicho nada contra el tal gobierno federal, y, sin embargo, no ha podido sostenerse contra todo el influjo de la opinión. Aquí no manda el que quiere sino el que puede". / "...las circunstancias, no son las mismas que el 19 de abril; entonces el derecho tenía algún valor, pero ahora la fuerza y la maña es la que manda, y eso con mucha dificultad, porque nuestras guerrillas son verdaderamente independientes, y no obedecen sino a los que tienen un ejército muy grande".

f. La lucha se reanuda también sobre nuevas bases en lo social. La destrucción del ejército de la Campaña

Admirable, y la total derrota republicana a fines del año 1814, redujeron la guerra a las correrías de pequeñas partidas autónomas que arraigan la lucha en el pueblo por su carácter y composición populares. La política discriminatoria y colonialista de Morillo estimuló este proceso, hasta el punto de que deja de tener plena vigencia, para Venezuela, lo apuntado por Roscio en carta a Martín Tovar Ponte (Kingston, 16 de junio de 1816): "¿...Pero quién ignora que casi todos los que en América han sostenido la causa del tirano, y la sostienen son americanos? Son poquísimos los españoles que se hallan en las tropas del tirano en América. Su número es muy inferior al de los criollos..." (*Obras,* vol. III, pp. 46-47). El nuevo ejército republicano será popular tanto en su representación como en sus cuadros, como también en las formas de lucha, desarrolladas en sus propias regiones (Zaraza en los llanos de Guárico; Monagas en los de Barcelona; Rojas y Barreto en los de Maturín, Cedeño en las riberas del Orinoco, Rivero en Güiria, Peñaloza en Río Caribe, y Páez en Apure y Casanare). Igualmente, la experiencia de 1813-1814 en lo que toca al trato dado a la esclavitud, condujo a la puesta en práctica de una nueva política en este aspecto: se abandona la postura esclavista y se inicia una política capaz de persuadir a los esclavos de que su condición habría de cambiar: en Carúpano, el 2 de junio de 1816, Bolívar decreta: "Considerando que la justicia, la política, y la Patria reclaman imperiosamente los derechos imprescindibles de la naturaleza, he venido en decretar, como decreto, la libertad absoluta de los esclavos que han gemido bajo el yugo español en los tres siglos pasados...", mas la libertad concedida es a cambio de inmediata incorporación

al ejército, como "nuevo ciudadano", so pena de que: "...El nuevo Ciudadano que rehúse tomar las armas para cumplir con el sagrado deber de defender su libertad, quedará sujeto a la servidumbre, no sólo él, sino también sus hijos menores de catorce años [debían prestar servicio los hombres de 14 hasta los 60 años], su mujer, y sus padres ancianos". Este contradictorio decreto, pues declara libre a los esclavos y conserva la esclavitud, fue reiterado en Ocumare de la Costa (6 de julio de 1816). Al mismo tiempo, el restablecimiento del régimen colonial por Morillo, en lo que concierne a la esclavitud, favorece esta política. Por primera vez se opera una real conjunción entre las luchas hasta entonces independientes, y aun contrapuestas, libradas por criollos, pardos y esclavos. En cuanto a los pardos, se hace patente el propósito de satisfacer sus aspiraciones igualitarias, franqueándoles el acceso a los mandos medios y superiores, y con la condena de toda política de diferenciación racial, aprovechando la coyuntura política ofrecida por la liquidación de la resistencia de los caudillos orientales mediante la ejecución de Piar, a quien se acusa de haber formado "...una conjuración destructora del sistema de igualdad, libertad e independencia..."/ "¿Qué pretende el general Piar en favor de los hombres de color? ¿La igualdad? No: ellos la tienen y la disfrutan en la más grande latitud que pueden desear..." / "La imparcialidad del gobierno de Venezuela ha sido siempre tal, desde que se estableció la República, que ningún ciudadano ha llegado a quejarse por injusticia hecha a él por el accidente de su cutis..." (Manifiesto de Bolívar, de 5 de agosto de 1817). En cuanto a los esclavos, no se consigue ganarlos masivamente para la lucha, pero sí se logra

su hostilidad y hacer que se sustraigan a la ...nda. Una medida que habría podido tener con... ...ables repercusiones de orden socioeconómico fue ...da por decreto de 10 de octubre de 1817 sobre ... los bienes secuestrados y confiscados a espa... ... y emigrados (decreto de 3 de setiembre del mismo año), por cuanto el Artículo 7º establecía: "Cuando las propiedades partibles (*sic*) sean de un valor más considerable que las cantidades asignadas a los diferentes grados, el Gobierno cuidará de que las particiones se hagan del modo más conforme a los intereses de todos, para lo cual podrán acomunarse o acompañarse muchos, y solicitar se les conceda tal finca". Semejante disposición abría una perspectiva de apropiación mancomunada de la tierra que fue rápidamente suprimida por el Congreso de Angostura al legislar sobre la misma materia (Ley de 6 de enero de 1820), con lo que se restituyó a la medida su básica condición de expediente para racionar la tropa y subvenir a los gastos del Estado, pese a que respecto de tales decretos ha llegado a hablarse de propósitos de "reforma agraria".

g. Se reanuda la lucha también sobre nuevas bases militares: la popularización de la guerra, en los años 1816-1817, condujo a que las pequeñas partidas autónomas mantuvieran vivo el espíritu de lucha hostigando el dispositivo estratégico de Morillo, pero sin debilitarlo ni penetrarlo apreciablemente. Tal tipo de guerra no podía conducir a un desenlace, ni mucho menos. Consciente de ello, Bolívar inicia la definición de una estrategia sobre la base de la reedición de su vieja estrategia caraqueña, que respondía en este caso a dos razones fundamentales: búsqueda de un desenlace estilo "Campaña Admirable" y necesidad de formarse su propia base político-militar, que lo emancipase de la dependencia respecto de los caudillos orientales. (Observa O'Leary: "La predilección de Bolívar por Caracas, o la exagerada idea que tenía del patriotismo de sus habitantes, y de los recursos que aquella ciudad podía proporcionar al partido que la ocupase, fue causa de muchos errores en su carrera militar. En más de una ocasión se le vio posponer operaciones más importantes, para apoderarse de ella o socorrerla, según el caso. . ." (Citado por C. Parra-Pérez, *Mariño y la Independencia de Venezuela*, vol. II, p. 151). Pero al frente estaba un dispositivo estratégico bien concebido y poderoso, y el resultado fue el fracaso. La primera reorientación estratégica de la guerra se produce en 1816-1817 bajo el influjo de los caudillos orientales, y condujo al control de Guayana, dándose así la República una base firme, rica en recursos y que gracias al sistema fluvial Orinoco-Apure permitía hostigar el dispositivo de Morillo en casi toda su extensión, al mismo tiempo que el contacto con el exterior. La importancia estratégica de Guayana era reconocida: Morillo escribe al Ministro de Guerra (mayo de 1817): "Vuestra Excelencia habrá observado cuántos han sido mis esfuerzos por conservar y sostener Guayana, el punto más importante de toda la Costa Firme y el que, poseído por los rebeldes, va a poner en duda el feliz éxito de las armas del Rey. . ." (citado por C. Parra-Pérez, *Mariño y la Independencia de Venezuela*, vol. II, p. 193), y en unas "Reflexiones sobre la reconquista de la provincia de Guayana", el jefe español concluye: "De la precedente exposición se concibe la incompatible preferencia del punto militar de Guayana único apoyo y depósito de la opinión y progreso de

Bolívar. ¿Cuál de los puntos de Venezuela deben ocupan (*sic*) las tropas del Rey? Ya está indicado que con preferencia ha de ser el de Guayana, y de lo contrario serán efímeras sus ventajas, e inútiles todos los esfuerzos que se hagan contra el caudillo y sus compañeros. El fruto de los esfuerzos de las armas del Rey será retardar al caudillo la realización de sus planes, mas al fin siendo dueño del Orinoco, puede lograr su intento". (Antonio Rodríguez Villa, *El Teniente General Don Pablo Morillo*, Madrid, 1908, vol. II, p. 561). Completada la ocupación de Guayana, y asegurado el control de las vías fluviales, Bolívar reanuda prematuramente su estrategia caraqueña, y ésta se salda con el fracaso de la llamada "Campaña del Centro" (enero-junio de 1818), al término de la cual se hace claro que el enfrentamiento del dispositivo estratégico montado por Morillo exige la reforma del ejército republicano, desde el punto de vista de su estructura y organización. Efectivamente, se acelera la formación de una infantería capaz de medirse con la disciplinada, veterana y bien armada que ahora constituye el eje del ejército realista, lo cual se ve facilitado por el cese de las guerras napoleónicas, que permite la afluencia a Guayana de pertrechos y de suboficiales experimentados. No se cambia, sin embargo, el fondo social del ejército, por cuanto se tiene el cuidado de conservar en los mandos a quienes los habían ganado en 1816-1817. Las nuevas condiciones, y la experiencia derivada de los vanos intentos de expedicionar hacia el centro, imponen el abandono de la estrategia tradicional y el planteamiento de una, nueva y audaz, que rompe los cánones hasta entonces vigentes: flanquear el dispositivo estratégico de Morillo llevando la guerra a la Nueva Granada, privándolo al mismo tiempo de su más importante apoyo y obteniendo nuevos recursos logísticos para los republicanos. Es la segunda y definitiva reorientación estratégica de la guerra.

1. El cuadro político-militar interno se ve nuevamente trastornado, a fines de la fase, por el influjo de factores metropolitanos: la rebelión de Riego y Quiroga (enero de 1820), y el consiguiente restablecimiento de la Constitución de 1812, traban la política de Morillo haciéndola todavía más inefectiva y contradictoria. La obligación de reorientar la pacificación contradice la política anterior, y desalienta y desorienta a los criollos realistas y peninsulares arraigados, quienes mantienen una actitud contraria a la esencia liberal de la Constitución de 1812. No es menor el efecto negativo causado en los cuadros militares. Aunque el propio Morillo es contrario a esa Constitución y de hecho no la pone en vigencia, no se atreve a seguir abiertamente el ejemplo de Monteverde, consciente de que su posición es débil por la falta de respaldo popular, por la pérdida de la Nueva Granada y por la ninguna esperanza de refuerzos metropolitanos, mientras el campo republicano se ve fortalecido en forma creciente. Así al debilitamiento militar le acompaña una nueva confusión política originada por la obligación de acatar y poner por obra la nueva orientación pacificadora, con la circunstancia, además, de que ahora siguen los republicanos una política más clara y coherente, pese a que todavía encuentran algún eco las gestiones reconciliadoras. El resultado de esta política está dado por el Armisticio y el Tratado de Regularización de la Guerra (25 y 26 de noviembre de 1820, respectivamente).

j. La fase se cierra con la victoria militar de los republicanos en Carabobo (24 de junio de 1821), luego de roto el Armisticio bajo el imperio de circunstancias en las que mucho tuvieron que ver factores socioeconómicos que se condensan en las dificultades de abastecimiento y en la deserción que hacía presa de ambos ejércitos. El campo realista se halla debilitado políticamente, y si la resistencia militar prosigue en Puerto Cabello esto se debe sobre todo a la tenacidad de ciertos caudillos (Morales), y de un pequeño grupo de criollos realistas que se rehúsan a perder la esperanza de recuperar sus propiedades, alentados por la ilusión de un resurgir de la Monarquía. Con todo, la posición de gran parte del sector realista contra la independencia es menos firme, por cuanto se trata de escoger entre la Monarquía liberal y la República liberal. El resurgir del absolutismo (1823-1824) se produce demasiado tardíamente, ya no puede galvanizar tan exiguas fuerzas, como veremos en la fase siguiente.

k. A lo largo de esta fase se implanta e institucionaliza la conciencia nacional colombiana, que fragua sobre dos bases concretas: primeramente, la destrucción por Morillo de la República Neogranadina (1815-1816) condujo a que los supervivientes emigrasen a los llanos de Casanare, donde se fusionaron con las partidas de Páez; en segundo lugar, la estrategia neogranadina condujo a la composición binacional del Congreso de Angostura (representación de la provincia de Casanare). Esta conjunción se expresa en la Ley Fundamental de Colombia (17 de diciembre de 1819), que contemplaba la integración de la antigua Capitanía General de Venezuela y del Virreinato de la Nueva Granada en un solo Estado. No debe subestimarse,

por otra parte, el hecho de que los neogranadinos constituían un factor de fuerza en apoyo de Bolívar contribuyendo a consolidar su hegemonía. Mas no se trata de una integración real, pese a todo, y son fuertes los recelos y profunda la desconfianza que se deponen transitoriamente ante la elemental conciencia de la necesaria unificación de fuerzas para la lucha contra un adversario todavía poderoso.

E. *Fase de definición de la conciencia nacional venezolana*: La década que se extiende desde la Batalla de Carabobo hasta la disolución de Colombia es, en Venezuela, un período de intensa actividad política. Las operaciones militares localizadas revisten alguna importancia, sobre todo en razón de sus proyecciones políticas, pero la cuestión fundamental consiste en la organización de la sociedad al cabo de tan prolongada y enconada guerra. Esta urgente tarea de organización se ve obstaculizada por la cuestionada vigencia de una organización constitucional que no parece haber regido, propiamente en Venezuela, como no fuera en sus formas más generales. Un fuerte movimiento de afirmación nacional se manifiesta de inmediato y resume las contingencias políticas.

a. A mediados de esta fase termina la vertiente militar de la crisis, con la capitulación de Morales en Maracaibo (3 de agosto de 1823) y de Puerto Cabello (10 de noviembre). Las secuelas de la lucha armada, no estudiadas aún, se confunden con el auténtico bandolerismo, que existió a lo largo de toda la contienda, pero sin afectar en forma apreciable la marcha del país.

b. Los efectos de la guerra en todos los órdenes, en conjunción con la crisis política que se inicia al promul-

garse la Constitución de Cúcuta, determinan que la reestructuración de la sociedad se entraba: no hay claridad en los niveles de decisión política y reina un ambiente de indefinición y transitoriedad. Destaca en el cuadro una línea de acción constante: reacción contra la que se interpreta como una *incorporación* de Venezuela a la Nueva Granada.

c. La conciencia nacional colombiana, cuyas raíces se encuentran en las primeras gestiones de acción conjunta en la Fase de planteamiento de la crisis, y que parecía sólidamente basada en los sucesos de la Fase precedente, es definitivamente institucionalizada al ratificar el Congreso de Cúcuta (12 de julio de 1821) la Ley Fundamental de Colombia sancionada por el Congreso de Angostura el 17 de diciembre de 1819. Nace la República de Colombia dotada de una Constitución (sancionada el 30 de agosto de 1821) que en forma realista prevé su reconsideración al término de una década de ejercicio. El Congreso realiza, además, una importante labor legislativa que contribuye a la liberación del país.

d. Paradójicamente, la gran República, gestada en Venezuela y establecida fundamentalmente por los venezolanos, encuentra de inmediato también en Venezuela el foco de su destrucción. Se produce lo que podría llamarse una "repetición" de la historia. La parte fundamental de Venezuela, por su importancia y su población, es decir, las provincias de Caracas, Barinas, Coro y Maracaibo, se hallaban bajo el ininterrumpido control realista desde 1814 (las dos primeras) y de siempre las últimas. No estuvieron, por lo tanto, representadas en Cúcuta, lo que daba oportunidad a plantear una crisis de participación en la formación del cuerpo político, y así lo plantea la Municipalidad

de Caracas desde el 29 de diciembre de 1821, o sea, a los cuatro meses de constituida Colombia. El desarrollo del conflicto expresado en esta crisis de participación ocupa todo el período, en un proceso que admite el señalamiento de etapas: es evidente que se agudiza una vez disipado definitivamente el peligro de una reacción realista (1823-1824 como eje).

e. Quizá el estudio de los términos en que plantea la crisis de participación permita comprender lo que en realidad la motivaba. Los argumentos: desde la cuestión de la capitalidad hasta las diferencias en cuanto a la economía, pasando por las distancias y las dudas acerca de la operatividad de la cooperación militar, conducen a la conclusión de la imposibilidad de un Estado que, en lo tocante a Venezuela, no parece haber llegado a constituirse efectivamente jamás.

f. La perspectiva se aclara cuando partimos del cuadro socio-político venezolano al día siguiente de Carabobo. El factor principal, a nuestro juicio, es que la nueva política de la emancipación, formulada y practicada en la Fase anterior, se mantuvo en la periferia de la región nuclear, cuya población había vivido bajo el absolutismo desde 1814 sin que diera muestras concretas de reaccionar contra el Poder Real. Cuando después de Carabobo se establece la República en esas zonas, éstas se ven incorporadas a un régimen político drásticamente diferente del vigente y por completo gestado sin su participación. (Soublette dice a Bolívar, en setiembre, que se halla en medio de un país de godos). El rápido desenlace de la guerra después de Carabobo e incluso la forma que asumió (capitulación de Pereira en Caracas) bajo la égida de la nueva política en sus aspectos más benévolos, determinaron que la base "goda" del centro permaneciese

poco menos que incólume. El retorno de los emigrados fortalece esta base, que manifiesta su poder en la oposición al Decreto de expulsión de los españoles (4 de julio de 1823). La nueva organización política, adoptada en Cúcuta, no satisface las aspiraciones de los esclavos, aunque institucionaliza la manumisión, y disgusta a los esclavistas, que juzgan la Ley excesivamente liberal. Tampoco los pardos encuentran una respuesta a sus reivindicaciones, pues el régimen es básicamente el de la Constitución de 1811, si bien algo se adelanta, por ejemplo, en lo que respecta a las Ordenanzas de Llanos, de allí que el pueblo sea marginado de la vida política y se producen indicios de que las luchas de los esclavos y de los pardos continúan.

g. Se opera en el plano político una redefinición de fuerzas: el partido federalista, hasta entonces derrotado pero no destruido, resurge con nuevo vigor y encuentra en el hecho de la no participación una excelente bandera (*El Venezolano*); el sector moderado-conservador, formado por los ex-criollos realistas, se ve fortalecido por el regreso de los emigrados, mientras que no ha podido formarse, propiamente, un partido bolivariano que vaya más allá de los jefes militares. Estas fuerzas políticas actúan en un ambiente en el cual se patentiza una básica y global confrontación: civiles y militares en el sentido de transición de la organización militar de la sociedad a la civil, y en el sentido también, del licenciamiento del ejército y de las aspiraciones insatisfechas. El peso de este sector militar no puede subestimarse, y obedece a toda una concepción que Páez expone. Obviamente, el juego de los partidos se establece en función de los caudillos, que detentan la fuerza y mantienen el control del Estado y de la Administración (conflictos con la autoridad civil).

h. En estas condiciones se actualizan vigorosamente nuevos factores exógenos: las peripecias de la política colombiana, respecto de la cual los venezolanos adoptan una postura de víctimas impacientes. Hasta 1828 no fue posible un total agrupamiento de las fuerzas que en Venezuela se oponen a Colombia, y que llegan a concebir una Venezuela incompatible con la Gran República, conformando una nueva fase de definición negativa de la consecuencia nacional al diferenciarse negativamente de la Nueva Granada. Hasta esa fecha la política liberalizadora de los Congresos de Colombia, si bien era juzgada insuficiente por el sector más radical, impedía que éste hiciese causa común con los "godos" alarmados por esa política. La dictadura reaccionaria de Bolívar en 1828 (24 de junio) permite la fusión momentánea, puesto que ya Colombia no ofrecía ninguna perspectiva a los primeros. Páez capitaliza esta suma de fuerza política sobre la base de su poder efectivo.

i. El movimiento que da al traste con Colombia es política e ideológicamente abigarrado, y se caracteriza por la ausencia de participación popular (aunque el pueblo cargue con la culpa del "parricidio").

j. Sobre la base de la destrucción de una República que jamás llegó a constituirse realmente, en lo que respecta a Venezuela, se inicia la fase de definición positiva de la conciencia nacional venezolana, en una ardua marcha.

III. *Factores generales de la crisis de la sociedad colonial:* De inmediato debemos advertir que en gran parte el presente esquema reproduce casi textualmente el que publica-

mos no hace mucho tiempo con el título de "Para un esquema sobre la participación de las clases populares en el movimiento de independencia, en Venezuela, a comienzos del siglo XIX". *Historiografía marxista venezolana y otros temas.* (Colección Humanismo y Ciencia Nº 3). Caracas, Dirección de Cultura de la Universidad Central de Venezuela, 1967, pp. 69-99). Ocasionalmente se hicieron cortes y reacomodos, así como se incorporó alguna nueva referencia.

Nos proponemos explorar la posibilidad de despejar de las luchas sociales libradas durante el siglo XIX, y en particular de las sucedidas durante el período de crisis de la sociedad colonial —denominado de la Emancipación (1795-97-1830)—, dos grandes líneas de acción: la lucha por la libertad y la lucha por la igualdad. Ambas luchas se barajan en el período crítico de la sociedad colonial, expresando los intereses de clase implícitos en él y poniendo así de relieve, dentro de la complejidad del proceso político-ideológico, las proyecciones socioeconómicas.

De esta manera quizá podamos contribuir a la comprensión de aparentes contradicciones observadas sobre todo en la fase de planteamiento de la crisis (1810-1812), pero que de ninguna manera le son exclusivas por cuanto parecen extenderse a los conflictos —ya no orientados en función del logro de la independencia nacional— que pueblan el siglo XIX venezolano.

No se trata de una proyección a *priori* de líneas de análisis sobre la realidad histórica. Se trata, cabalmente, de observar dos grandes constantes perceptibles al relacionar hechos de diverso género que fueron resultado de acciones sociales realizadas conscientemente o no, lo que nos introduce de lleno en la cuestión de las ideologías como expresión de la toma de conciencia del papel que cada sector o clase social cumple en un momento histórico determinado.

A. *La lucha por la libertad y la lucha por la igualdad:* No se trata, de ninguna manera, de constantes que nacen con el siglo XIX. Se hallan profundamente arraigadas en el régimen colonial. Pero es a fines del siglo XVIII y en la primera década del XIX cuando hacen crisis bajo el estímulo concomitante de factores externos.

a. *Factores de la agudización de la lucha por la libertad y de la lucha por la igualdad:*

1. El primero de esos factores, cronológicamente, es el vasto movimiento ideológico-revolucionario que en forma global conocemos por Revolución Francesa. Con la circunstancia de que los efectos de este proceso revolucionario parecen haberse trasmitido a Venezuela sobre todo en forma indirecta, a través de acontecimientos tales como:

—La Conspiración de San Blas, en 1795, que tuvo su repercusión en Venezuela mediante la fraguada por Picornell, Gual y España en La Guaira, en 1797, con participación original de criollos y pardos y con el designio de incorporar a los esclavos.

—La República de los negros establecida en Haití, con su guerra de razas, los excesos cometidos en Guárico, el arribo de refugiados a Venezuela y el eco que estos sucesos tuvieron en la opinión pública y especialmente entre las castas y los esclavos negros.

2. La aceleración de la decadencia del poder metropolitano, que desembocó en crisis aguda al ocupar la Península las tropas de Napoleón I:

—La crisis del Poder metropolitano suscitó la del poder colonial, al dar pie al cuestionamiento de su legitimidad, con lo cual se actualizaron pugnas tra-

dicionales entre el poder colonial y el Ayuntamiento, bastión de los terratenientes y propietarios criollos.

—La ocasión fue propicia también a la actualización de teorías jurídico-filosóficas sobre el origen del poder y la soberanía, que bien servían las luchas por la libertad y por la igualdad.

3. La parte de las ideologías en el proceso general de la emancipación constituye un fenómeno complejo y hasta contradictorio. Suele apreciarse el papel de las ideologías en ese período en función de su contribución al logro de la emancipación, y de tal manera se habla de una ideología de la emancipación y de una adversa. El fenómeno real parece más intrincado:

—Si ha de hablarse de una ideología de la emancipación, esto sólo parece posible atendiendo a una elección que conlleva una calificación de tendencias y corrientes según criterios bastante convencionales.

—La tantas veces señalada repercusión de la "ideología de la Revolución Francesa" implica una totalización, con mucho de arbitraria, que generaliza al conjunto del fenómeno, rasgos ideológicos propios de una etapa o de un aspecto del mismo, en momentos cuando, en Europa, aún no se había producido la síntesis correspondiente.

—Las ideologías, así analizadas, inciden en el proceso de la emancipación en forma diversa, en razón de los intereses de las clases, y están condicionadas por la relación de fuerzas entre éstas, para momentos determinados.

4. La proyección concreta de las ideologías es función de la maduración de la conciencia nacional, y del grado de conciencia de sí alcanzado por las clases sociales. En este aspecto, bien puede considerarse el período de la emancipación como el punto de partida del proceso de integración de la conciencia nacional, así como el punto crítico en la evolución de la conciencia de sí en las clases más desarrolladas.

—El advenimiento de una conciencia nacional se produce al cabo de una prolongada y dificultosa trayectoria cuyas etapas están constituidas por la conciencia americana, la conciencia colombiana y la conciencia nacional venezolana propiamente dicha. En esta trayectoria se operan dos tipos de procesos: Uno de definición negativa, consistente en la formación de una conciencia americana basada más en la diferenciación respecto de lo europeo y lo peninsular que en el establecimiento de rasgos propios. Este proceso desemboca en el transicional de la conciencia colombiana. Uno de diferenciación positiva, que se vigoriza a partir del transicional de la conciencia colombiana (históricamente precaria, pese a todos los esfuerzos) y comienza a desarrollarse positivamente, como afirmación de rasgos propios, luego de la desmembración de la República de Colombia.

—El grado de conciencia de sí alcanzado por las diversas clases es difícil de apreciar. Lo ya anotado acerca de las ideologías permite advertir las dificultades. Los balbuceos, incoherencias y hasta contradicciones las expresan. El desarrollo cultural e ideológico de la colonia venezolana ha de ser estudiado fundamentalmente de acuerdo con el método de las posibilidades, más que de acuerdo con los documentos que expresan esa conciencia, si nos interesa captar la conciencia real. La clase mixta compuesta por los terratenientes y los comerciantes ("criollos") más que una conciencia orgánica de sí exhibe, en su primera etapa, una serie de planteamientos y de hechos que

cuadran con tal conciencia, aunque en forma confusa e incipiente.

5. Las formas de lucha adoptadas, y los instrumentos de lucha utilizados, corresponden al grado de desarrollo ideológico y a la madurez alcanzada por las clases sociales en la adquisición de una conciencia de sí, y a las posibilidades de integración de esas conciencias particulares en finalidades sociales más generales. En este sentido, quizá cabría observar dos grandes etapas que encierran elementos susceptibles de desarrollos entrecruzados. De ellos nos ocuparemos al tratar, en la subparte "B", lo relativo a las ideologías en la crisis de la sociedad colonial, en forma específica.

b. *Expresiones sociales de la lucha por la libertad y de la lucha por la igualdad:* Aunque diversos y complejos en sus manifestaciones, los procesos sociopolíticos que se vigorizan y aceleran a partir de 1810 parecen susceptibles de ser englobados dentro de dos grandes constantes: la lucha por la libertad, y la lucha por la igualdad, que en sus modalidades recogen lo fundamental de sus matices. Tendríamos, de esta manera, el siguiente cuadro:

1. La lucha por la libertad: entendida esencialmente como la aspiración de romper marcos institucionales que regulan las relaciones entre las dos clases cuyo antagonismo, desde este punto de vista, caracteriza a la sociedad colonial.
   — Esta lucha enfrenta a los esclavos con los criollos.
   — Y opone entre sí a criollos y peninsulares.
2. La lucha por la igualdad: entendida esencialmente como la aspiración de romper el esquema de castas que acentuaba y volvía especialmente odiosas las diferencias de clase.
   — Esta lucha se manifiesta más crudamente en la oposición entre pardos y criollos, aunque implica a los esclavos en lucha por su libertad.
   — Pero enfrenta también a criollos y peninsulares.

1. *La lucha por la libertad:* "No sólo es la más importante de las fuerzas que se expresan en el período que estudiamos, sino también la más antigua, constante y tenaz. Nacida en el *pacífico concierto* colonial como resultado del modo de producción esclavista, esta lucha se muestra inicialmente y a todo lo largo de la Colonia en forma similar a la librada por los esclavos negros por su libertad. Será solamente en la postrimería del dominio español cuando entrará a barajarse con la de los criollos por su emancipación, esta última vuelta sinónimo de libertad en muchos de sus aspectos" (G. Carrera Damas, "Algunos problemas a la organización del Estado durante la Segunda República Venezolana". *Tres Temas de Historia.* Caracas, Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela, 1961, p. 95).

—*La lucha de los esclavos por su libertad:* Responde a un antagonismo básico presente en una sociedad dividida en hombres libres y esclavos, como polos de una gradación de la libertad fuertemente imbuida de prejuicios de casta. "Sentar, como principio, que bastaba la presencia de un esclavo para que su lucha por la libertad entrase en la línea de la necesidad histórica, podía parecer un *a priori* si no estuviese apoyado, en el caso venezolano, por las incontables y hasta hace poco escasamente conocidas rebeliones de esclavos ocurridas a lo largo de la Colonia..." (*Idem*).

La lucha de los esclavos por su libertad los enfrentaba a los esclavistas, criollos y peninsulares, pero

predominantemente criollos. En todo caso, los peninsulares esclavistas quedaban asimilados al sector de criollos, desde este punto de vista, y diferenciados de las autoridades peninsulares.

Es una vieja lucha que presenta sus primeros actos en los momentos mismos de iniciarse la conquista y colonización, con la llegada de los primeros esclavos negros.

Las formas son básicamente: fugas de esclavos, que conducen a la formación de cumbes, rochelas, etc., "holgazanería"; "conspiraciones" y rebeliones.

En la lucha de los esclavos por la libertad pueden observarse rasgos que exigen cuidadosa y afinada valoración histórica, y que sugieren, en forma general, la posibilidad de establecer con bastante fundamento que se trataba más propiamente de una lucha de los esclavos por *su* libertad (apreciaciones todas que se sitúan bajo la reserva metodológica ya formulada tocante a las fuentes disponibles para el conocimiento histórico de estos hechos).

Es una lucha por la libertad del esclavo entendida a nivel del individuo o cuando más del grupo. No debe descartarse la posibilidad de que los alegatos justificativos de la represión ejercida por los esclavistas haya contribuido a confundir a los historiadores en cuanto a la extensión y al significado de esta lucha.

No parece tratarse de una lucha "contra la esclavitud", como institución, aunque afecta, de hecho, las bases mismas de la sociedad colonial. Los esclavos, en general, eran originarios de sociedades esclavistas y respondían a los patrones culturales correspondientes.

Si nos atuviésemos al criterio generalmente aplicado a la documentación sobre esta materia, parecería

tratarse de una lucha históricamente reaccionaria: hay testimonio de que los esclavos aspiraban a reducir sus amos a la condición de esclavos.

Un hecho muy importante, cuya proyección ideológica parece pesar grandemente en la interpretación de esta época por la historiografía tradicional, es que la lucha de los esclavos por su libertad presentaba implicaciones raciales de marcada virulencia y era proclive a los mayores excesos: exterminio de población blanca, destrucción de propiedades, etc. De allí que fuese una lucha que espantaba a la sociedad de la época, y ejercía una presión social y psicológica muy intensa, favorecida además por el recuerdo siempre vivo de la guerra racial ocurrida en Haití.

Era, en fin, una lucha desprovista de planteamientos teóricos o doctrinarios. Atisbos de esta naturaleza aparecerán hacia fines del siglo XVIII, por obra de la participación de los esclavos en movimientos más vastos, junto con otros sectores sociales: pardos e incluso criollos ideológicamente avanzados. Igualmente por la influencia de negros libres y de esclavos evadidos de las Antillas.

—*La lucha de los criollos por la libertad:* Reúne un complejo de reivindicaciones de los criollos, y se expresa básicamente en su necesidad de remover los obstáculos —representados por el nexo colonial en sus diversas manifestaciones— al ejercicio de derechos fundamentales y al disfrute de garantías esenciales: libertad de comercio e industria, representatividad política, garantía de justicia, etc. Esa lucha, que admite toda una gama de posiciones y objetivos, es función del siguiente cuadro de factores:

La reglamentación del comercio y la industria concebida en beneficio de la explotación colonial: Si

bien es cierto que la reglamentación de comercio experimentaba graduales o esporádicas atenuaciones, el carácter aleatorio de las mismas terminaba por desvirtuar su efecto positivo. La conciencia que de este hecho se tenía, informa los alegatos de los primeros tiempos de la emancipación, en los cuales se vinculan los intentos de "pacificación" armada con el designio de "los comerciantes de Cádiz" de preservar sus intereses, como ya hemos apuntado. Acentuaba el carácter odioso de esta política el hecho de que estaba por entero supeditada a la política europea de España, y era definida y desenvuelta con absoluta abstracción de los intereses propios de la Colonia.

Las dificultades crónicas que de la política económica de la Metrópoli se derivaban para la economía de la Colonia, los pobladores de Venezuela estaban sometidos a un régimen económico en el cual se observan agudos signos de inestabilidad y precariedad: dificultades de abastecimiento de productos manufacturados, carestía y escasez de los mismos, dificultades para hallar mercado externo a los productores de la Colonia, etc. La práctica muy arraigada y extendida del contrabando constituía una especie de válvula de seguridad que ayudaba a regular las presiones sociales nacidas de esta situación, pero sin que lograse proporcionar una solución eficaz y sobre todo permanente. Hay testimonios de que en la primera década del siglo XIX el aparente "desgano" de algunas autoridades al combatir el contrabando se originaba en cierto modo en la conciencia de su necesidad. Mas el contrabando daba lugar, a su vez, a una especie de monopolio del comercio clandestino a favor de los holandeses, principalmente, también oneroso y sólo

parcialmente compensatorio de la ausencia de libertad de comercio.

La aspiración de representatividad política y la garantía de justicia son a la vez factores de la lucha de los criollos por la libertad, y expresión más general y teórica de la misma. La aspiración de representatividad política es la resultante de cuando menos tres factores: la tradición municipal, la necesidad de instaurar un régimen que contemplase los intereses específicos de la Colonia y la crisis del poder central, que auspicia su replanteamiento. "De manera general puede resumirse esta invocación de la libertad no sólo en el disfrute de la autodeterminación política y de la libertad de comercio, sino también y principalmente en la instauración de un nuevo Estado de Derecho que proscribiese de manera terminante dos de los más irritantes atributos del poder colonial: el despotismo y la arbitrariedad" (Germán Carrera Damas, *op. cit.*, p. 100).

Si bien la lucha de los criollos por la libertad se expresa en planteamientos teóricos y doctrinarios que amplían su espectro, e incluso conducen a realizaciones concretas, como veremos, no debe subestimarse el carácter acentuadamente clasista de este movimiento. Sería un error "...creer que esta reivindicación de la libertad por la burguesía y los terratenientes criollos [la hemos denominado tentativamente "burguesía comercial y agraria", con las reservas ya apuntadas y en ausencia de una caracterización más adecuada] conservaba en la práctica la pureza del principio doctrinario. Imbuidos de un ideario liberal cuya afanosa aplicación tropezaba con una realidad económico-social que le contradecía en muchos aspectos, entienden que la adaptación necesaria de ese ideario

preserve sus específicos intereses de clases..." (*Ibidm,* p. 102). Es así como "...no hallan contradicción insalvable entre la reivindicación abstracta de la libertad y el mantenimiento de la esclavitud —tal cual lo hiciera la burguesía revolucionaria francesa de los puertos y del comercio antillano—, asimismo no vacilarán en transgredir sus propios postulados de libertad en el orden económico, cual lo propusieron los comerciantes de La Guaira, en 1814, al Libertador, solicitando de éste la imposición de limitaciones al ejercicio de la libertad de comercio por los extranjeros..." (*Idem*).

2. *La lucha por la igualdad:* "La segunda gran fuerza que procedente de la sociedad colonial campea a lo largo de la guerra de emancipación, se expresa en la lucha por la igualdad. Gestada en el seno de una estructura social rebuscadamente dedicada a fomentar y preservar la desigualdad entre clases y castas, esa fuerza brotó con energía formidable tan pronto la empresa emancipadora abandonó sus cauces pacíficos para tomar los guerreros. Como en el caso de la lucha por la libertad, tampoco es posible englobar el anhelo igualitario bajo una misma denominación. Adquiere características diferentes, y hasta contrapuestas, según sea la clase social que reivindique esa igualdad. Así es posible distinguir entre la acción igualitaria de los pardos —y de los esclavos, como consecuencia de su lucha por la libertad— y la igualación buscada y reclamada por los criollos respecto de los peninsulares". (*Ibidem,* p. 105).

—*La lucha de los pardos por la igualdad.* El más fuerte y dinámico contingente participante en la lucha por la igualdad, aunque seguramente sin una conciencia tan clara como la que tenían los criollos, está

constituido por los pardos: hombres libres, prestos a utilizar los canales de ascenso social que podían, exiguamente, brindarles sobre todo la actividad económica y la instrucción. Esta lucha de los pardos habrá de conjugarse con "...La proyección igualitaria implícita en la lucha de los esclavos por su libertad..." (*Ibidem,* pp. 105-106).

Esta lucha opone los pardos sobre todo a los criollos, cuyo predominio social pesaba duramente sobre ellos y cuyos irritantes privilegios de casta excitaban violentas reacciones. En esta lucha pueden observarse los siguientes rasgos generales: Es librada por el sector social más numeroso y dinámico: los pardos forman casi la mitad de la población y aumentan rápidamente, en contraste con el estancamiento de la población esclava y el lento incremento demográfico de los criollos. Tratábase, pues, de un sector social en pleno desarrollo que se veía constreñido en lo social por la negación del acceso a las oportunidades reservadas a los criollos. También desde el punto de vista económico se oponían muy grandes obstáculos al desarrollo de los pardos: el acaparamiento de las tierras más rentables por criollos y peninsulares casi les impedía llegar a ser propietarios en las zonas más pobladas; la precaria vida económica de la Colonia y su lento ritmo, al igual que las limitaciones derivadas de la ausencia de libertad de industria, estorbaban el desarrollo de los oficios, reservados a los pardos en razón de lo que se ha denominado "actitud prejuiciada de los criollos y peninsulares ante el trabajo manual".

Los pardos constituyen el sector fundamental en el proceso económico, desde el punto de vista social, pues si bien la mano de obra esclava proporciona la

mayor parte de los artículos de exportación, los pardos proporcionan la mayor parte del trabajo agrícola, en general casi todos los artesanos, gran parte del pequeño comercio y participan de algunas profesiones liberales. Pero no solamente se obstruye el ascenso social de los pardos y se limitan sus posibilidades económicas (reglamentación puntillosa de los gremios, reacción contra las "excesivas" pretensiones de los artesanos en cuanto a fijación de precios, etc.), sino que también se intenta constreñirlos al trabajo agrícola en competencia con el esclavo: es decir, en condiciones de vida y de trabajo necesariamente detestables y con muy bajos salarios. De allí el vagabundeo, el éxodo rural y la concentración en las ciudades —sobre todo en Caracas— de un número considerable de gentes sin empleo, dedicadas a la mendicidad y a actividades delictuosas, que llegan a constituir un grave problema social que se pretende resolver mediante la implantación de un régimen de trabajo forzado en el campo. Es en los estratos más altos de este nutrido complejo social —el de los pardos— donde se actualizan las presiones más intensamente activas en la lucha por la igualdad, en razón de su aspiración a la educación, en razón de su aspiración —originada en individuos y grupos— de igualarse a los criollos desde el punto de vista de sus privilegios, sobre la base del poder económico, y en razón también de la aspiración de ocupar en el Ejército y en la Iglesia, al menos los puestos subalternos hasta entonces reservados a los criollos.

—*La lucha de los criollos por la igualdad.* Esta lucha, que enfrentaba a los criollos con los peninsulares, expresa al nivel de las castas la aspiración de la burguesía comercial y agraria colonial —en trance

de adquirir conciencia de su propia existencia— a una participación en la dirección y control de la sociedad que fuese correlativa con su fuerza económica y social, aspiración que se resumía en un propósito de igualación con el peninsular en los diversos órdenes, superando para ello limitaciones generadas por el nexo colonial.

"...Es sabido que esa lucha incluso llegó a tener el carácter de necesaria demostración de una capacidad intelectual puesta en duda, y esto con fundamento no sólo en prejuicios de índole racial o cultural, sino también en pretendidas consecuencias naturales de un medio geográfico característico..." (*Ibidem*, p. 110). Tratábase de "...toda una compleja elaboración intelectual que encuentra sintética expresión en el asombro de los viajeros ilustrados al comprobar sobre el terreno americano la existencia de formas, incluso de elevada cultura, que parecían disipar el prejuicio de inferioridad". (*Idem*). Los prejuicios de casta, tan propicios al nexo colonial, expresaban una subvaloración del criollo, en favor del peninsular, que cada día entraba más en contradicción con la realidad social, contradicción que al ser comprendida por los criollos desencadenó un acelerado proceso de toma de conciencia de clase cuya culminación es el pensamiento emancipador, el cual traduce en lo ideológico la suficiencia social y económica que pretendía haber alcanzado la naciente burguesía agraria y comercial. "El sentido de la lucha por la igualdad cambió entonces de signo: los esfuerzos de los criollos por exhibir talentos y cualidades que los equiparasen con los peninsulares, degeneraron bien pronto en la afirmación de una superioridad cuyo robustecimiento

guardaba estrecha relación con el desenlace de los combates..." (*Ibidem*, p. 111).

"Pero, la aspiración igualitaria del criollo americano se expresa también en campos más concretos, y lo hace con creciente intensidad a medida que la sociedad colonial asciende desde la precaria condición del establecimiento colonizador hacia la pujante estabilidad auspiciada por su progreso económico. Por obra de esta evolución, el criollo llegó a verse cada vez más respaldado por fuerzas reales cuyo poder contribuyó a revelárselo el coincidente y acelerado decaimiento de la sociedad metropolitana". (*Idem*, p. 111). Bajo la denominación de criollos estaba una clase social en acelerado proceso de consolidación, la burguesía agraria y comercial, muy poderosa en lo social y económico pero carente de función política salvo a nivel municipal, y esto no sin contestaciones. Se trataba, pues, de una clase social en pleno desarrollo que se veía refrenada por estructuras cuya impropiedad se revelaba en forma creciente. El monopolio de las altas dignidades de la Administración Pública, del Gobierno y el Ejército por los peninsulares, creaba a los criollos una situación de inferioridad que no podía ser compensada por su participación, limitada y difícil, en el gobierno municipal. El monopolio de los peninsulares se ejercía también en la Iglesia. La perspectiva de casi no poder ser sino curas de pueblo no podía parecer halagüeña a los jóvenes criollos imbuidos de su rango social y económico. Hacia fines del siglo XVIII, Blas Joseph Terrero alerta en su crónica sobre los peligros que amenazan a la Iglesia en razón del desapego de los criollos por la carrera eclesiástica. No era mejor la situación en la judicatura, pues los altos cargos casi siempre estaban reservados a los

peninsulares. La reglamentación de la vida económica y su organización en beneficio de los intereses de la metrópoli, tornaban ilusorias las perspectivas de desarrollo. Al mismo tiempo, los criollos se veían presionados por el ascenso de los pardos, un cierto número de los cuales, enriquecidos por el comercio y la agricultura, e incluso en ocasiones con formación cultural igual o superior a la de los criollos, aspiraba a posiciones hasta entonces exclusivas de los criollos. De esta manera, bloqueados en la cima y presionados en la base, los criollos intentan abrirse nuevas posibilidades de desarrollo, al mismo tiempo que defienden sus privilegios reaccionando enérgicamente contra todo lo que pudiera afectarlos. Esto en circunstancias en que los prejuicios de casta les estorbaba el ejercicio de profesiones y oficios.

3. *Sobre la dinámica del esquema:* Las dos grandes fuerzas o constantes que hemos intentado definir globalmente como lucha por la libertad y lucha por la igualdad, son visibles en su acción, sin dificultad, a lo largo del siglo XIX. Son particularmente notables en el período de la emancipación, cuando alcanzan su definición crítica inicial y muy pronto dan lugar a una serie acelerada y compleja de manifestaciones que parecen condensar, en grados que van de lo embrionario a la máxima virulencia, las formas en que habrán de expresarse durante toda la vida republicana. Imposibilitados en el presente esquema de intentar desarrollar plenamente lo antes anotado, habremos de contentarnos con poner de relieve el hecho de que la acción de estas fuerzas constantes responde a una dinámica tal que permite explicar algunas aparentes incongruencias observables en el proceso de la emancipación, y particularmente en los

períodos del mismo denominados tradicionalmente Primera y Segunda Repúblicas.

—Contradicciones dialécticas enfrentadas por los criollos. El proceso de la emancipación aparece al análisis histórico como generalmente sometido a la dirección del sector social denominado criollo. Si bien a todo lo largo del proceso están presentes las reivindicaciones de los demás sectores sociales, y si bien en ocasiones la exposición autónoma de esas aspiraciones dio al proceso una orientación ajena, y hasta opuesta en mucho, a la propugnada por los criollos, al considerar el conjunto de los fenómenos y su desenlace, se advierte claramente el predominio de éstos. Pero, al tomar las riendas del proceso los criollos se enfrentan a una situación cargada de contradicciones dialécticas.

Los criollos no podían adelantar su propia lucha por la libertad sin ofrecer algo, en igual sentido, a sus opositores dialécticos: los esclavos. De allí la medida de prohibir el tráfico de esclavos, con lo que si bien no se hacía más libres a los esclavos al menos se frenaba la esclavitud como institución, al impedirse la incorporación de nuevos esclavos. En esta situación incide, por otra parte, el tránsito que ya se esbozaba de la esclavitud al colonato en forma de arrendatarios, pardos, manumisos y blancos de orilla, que eran a la vez jornaleros temporeros. No debe perderse de vista el hecho de que la actitud de los criollos en este terreno no es el producto de una concepción doctrinaria resueltamente implantada, sino que refleja en forma determinada las circunstancias de la lucha por la emancipación. De manera tal que el fraguado de una ideología abolicionista o de liquidación gradual de la esclavitud es, en mucho, re-

sultado de las posturas hostiles asumidas por los esclavos en los momentos iniciales de la lucha. Tampoco debe perderse de vista el hecho de que si bien en la postura de los criollos, en esta cuestión, puede advertirse un ciclo que va desde un punto de vista inicial en que los esclavistas hacen concesiones mínimas hasta uno final de reacción esclavista —que, sin embargo, no anula las concesiones iniciales—, pasando por concesiones más amplias impuestas por las vicisitudes de la lucha, el punto final no se corresponde en su naturaleza con el inicial sino formalmente, pues al cabo del ciclo queda establecido como claro balance, la conciencia de la ineludible desaparición de la esclavitud como institución.

Los criollos no pueden luchar por su libertad e igualdad respecto de los peninsulares, en una pugna que presupone cambios de orden político, sin ganarse el apoyo del más numeroso sector de la población. Es decir, así como no pueden ser más libres sin hacer en cierto modo más libres a sus esclavos, tampoco pueden conquistar su plena igualación con los peninsulares sin reconocérsela en cierto grado a su opositor pardo. En este aspecto, las resistencias a vencer eran relativamente menos fuertes que las enfrentadas con respecto a la esclavitud. La básica condición de hombres libres de que gozaban los pardos y la evolución de los grupos más elevados de este sector, preparaban el terreno para la implantación de formas igualadoras compatibles con la ideología liberal que impregna el ideario emancipador. En este campo, el ciclo que puede observarse parte de un planteamiento inicial más amplio que en el caso de los esclavos: el reconocimiento de una igualdad legal que habrá de cimentarse en la lucha mediante la incorporación

creciente de los pardos a la misma, no ya en los niveles más bajos, que siempre les estuvieron abiertos, sino también en los de posición media, en la medida en que esa participación en la lucha, coincidente con el decaimiento transitorio de la de los criollos sobre todo en los años 1814-1817, les abre posibilidades de acceso a los mandos militares medios y superiores. El ciclo se cerrará con el logro definitivo, por los pardos, de la igualdad legal, con todo lo que ésta encierra de formal.

La conjugación de estos factores, intrincada y plena de matices, permite comprender en gran parte las aparentes contradicciones e incongruencias observables en la república liberal federal establecida en 1811, en cuyos planteamientos constitucionales se expresa toda una concepción criolla de la nueva sociedad, corroborada por disposiciones legales y planteamientos políticos que informan una práctica que no por fugaz y azarosa dejar de ser significativa: Una república liberal que conserva la esclavitud en nombre de principios cuya contingencia es admitida al vincular la existencia de la institución con necesidades de orden económico actuales, pero sin invocar ya fundamentos de carácter inmutable. Una república que es igualitaria en el sentido de sustituir los signos discriminatorios externos de las castas por una desigualdad real, consagrada en el sistema electoral censitario, que vincula la condición de ciudadano con la propiedad. De esta manera la desigualdad pierde todo sentido de arbitrariedad, y reconoce como fundamento un derecho natural e inviolable del hombre: el derecho de propiedad. La igualdad ante la ley proporciona a los pardos, como sector social, una ilusión de igualdad, y a los individuos una posibilidad de ascenso social y de acceso a la representación política sobre la base de la propiedad o de la posesión de un "... grado o aprobación pública en una ciencia, o arte liberal o mecánico..." (Constitución de 1811, Cap. 2º, Sec. 2ª).

Mas, en el plano de la práctica de estas concesiones los criollos entienden ser discriminatorias y más formales que reales. De allí que el análisis histórico deba evitar cuidadosamente el factor de distorsión de la realidad representado por la definición formal de las instituciones de la nueva república, y confrontándola siempre con la práctica política y social y con los planteamientos doctrinarios de los teóricos de la naciente burguesía. Se comprende así que los criollos, a la par que prohiben el tráfico de esclavos, intentan reforzar la estructura esclavista creando guardias nacionales encargadas de controlar las esclavitudes, basándose para ello en especiosas argumentaciones que no logran disimular lo fundamental de la medida. Por eso intentan establecer en los llanos, tradicional refugio de esclavos fugados y foco de igualitarismo social, un régimen de trabajo forzado que habría reducido a los pardos libres a una condición de servidumbre. Esto mediante "Ordenanzas de Llanos" que si bien no parecen haber entrado en aplicación sí fueron aprobadas con miras a una implantación que se frustró por la guerra. En suma, rasgos estos que permiten comprender la reacción tenaz y violenta de los esclavos contra los criollos esclavistas, reacción favorecida por la instigación de los defensores del poder real, en la cual creyeron ver los esclavos, erróneamente, una perspectiva de libertad. Se hace comprensible, igualmente, la reacción de los

pardos y esclavos de los llanos configurada en el llamado "fenómeno Boves".

—Manifestaciones diversas de la dinámica de este esquema. Nos proponemos seguir metódicamente el funcionamiento del esquema esbozado en todo el proceso de la emancipación, e incluso asomarnos a su proyección más allá de 1830, pero esto requiere detenidos estudios que por ahora sólo es posible sugerir en función de algunas hipótesis, como las contenidas en esta subparte. Nos limitaremos, pues, a enunciar algunas cuestiones cuyo más detenido estudio podría servir a la comprobación del esquema que ahora esbozamos.

La vigencia de las contradicciones dialécticas enfrentadas por los criollos es fácilmente comprobable en la tercera fase de la crisis de la sociedad colonial, de gran riqueza en el orden socioeconómico porque marca el inicio de un cambio cualitativo en el carácter social de la guerra. Igualmente, es grande su importancia por constituir un acelerado período de prueba de las posiciones críticas asumidas con respecto a la Primera República, con la cual conserva, sin embargo, líneas de continuidad de gran interés para nuestro estudio: la llamada Segunda República refleja, en lo social, el impacto de lo que habían significado las insurrecciones de negros esclavos en el derrumbe de la Primera República. Diversos testimonios coinciden en que el temor a estas insurrecciones, cargadas de violencia indiscriminada, condicionó la actitud capituladora de los criollos en 1812. Enfrentado a este hecho, que expresaba la lucha de los esclavos por su libertad, el poder criollo de la Segunda República asumió una posición de rigor esclavista: inquisiciones sobre las pasadas rebeliones para imponer castigos;

restablecimiento de las guardias nacionales encargadas de controlar las esclavitudes; planteamientos teórico-políticos esclavistas, etc. En los órdenes militar y político se mantiene la desigualdad entre criollos y pardos que había existido, en la práctica, durante la Primera República. Situación acaso explicable en parte porque el de emancipación aparecía todavía como un movimiento fundamentalmente criollo. Así, el ejército es todavía una organización de cuadros aristocráticos desprovista de todo carácter democrático y popular. En lo político la desigualdad se plasma en el concepto de vecino por oposición al de pueblo, en sentido amplio.

Condiciona este proceso la actitud asumida por los defensores del poder real. Globalmente puede decirse que la "ideología" de la reacción realista —poco estudiada por la historiografía venezolana— carece de otra formulación que no sea la muy general de retorno al viejo orden de cosas. Mientras los republicanos se esfuerzan por definirse positivamente componiendo una teoría de su acción, la reacción realista lo hace negativamente oponiéndose al cambio, arguyendo su no necesidad, demostrando su inutilidad, etc., pero sobre todo presentándolo como prueba de las ambiciones desbocadas de los criollos. En las fases segunda y tercera de la crisis fue relativamente fácil a los defensores del poder real —peninsulares y criollos realistas— contar con el apoyo de vastos sectores de pardos, recelosos del todavía mayor predominio de los criollos, y de las esclavitudes, enfrentadas a sus amos. Bien podría decirse que en esta primera etapa se manifiestan las luchas por la libertad y la igualdad, desarrolladas por los diversos sectores sociales, en forma autónoma, dando con ello

lugar a una situación propicia al restablecimiento del poder real. Mas el poder real, restablecido por Monteverde en 1812, pronto reveló su incapacidad de satisfacer anhelos ya manifestados en forma crítica. En cuanto a la esclavitud, si bien se fomentó en ésta la sublevación contra los criollos, en actitud que los esclavos creyeron anunciadora de su libertad, muy pronto se vio que se trataba sólo de un señuelo y que el nuevo poder buscaba refrenar y someter a los esclavos insurrectos. No era menor el celo exhibido por el restablecido poder real en cuanto a asegurar el predominio social de los peninsulares y de los criollos realistas, es decir, con exclusión del por entonces relativamente pequeño grupo de partidarios de la emancipación.

Estas circunstancias permiten comprender por qué la reacción realista que da al traste con el segundo intento de establecer la República no es un movimiento homogéneo. Se advierten dos grandes sectores: uno constituido por los representantes ordinarios del poder colonial, y el otro por las huestes levantadas tras caudillos extraordinarios cuya acción, además de exitosa, exhibía rasgos novedosos de diverso orden, y fundamentalmente un fuerte carácter popular. Es inmediata y enconada la pugna entre ambos sectores; e incluso se advierten en el segundo rasgos autonómicos rayanos en la rebeldía. Prodúcese entonces un auge de las masas populares que si bien favorecía la causa del Rey no podía menos que alarmar a los defensores del viejo orden.

Desde el punto de vista social el proceso de la emancipación bien puede ser visto también como un forcejeo entre criollos partidarios de la independencia, por una parte, y criollos realistas y peninsulares,

por la otra, por ganarse a los pardos y por atraerse, primero, y neutralizar, después, a los esclavos. Esta última posición es asumida una vez que se considera inevitable la participación de estos últimos en la lucha, sin que por ello se dejasen de oír voces que pretendían mantenerlos al margen de la contienda como manera de preservar la institución de la esclavitud. La incorporación a la causa de la independencia de sectores cada vez más numerosos de pardos será motivo del exterminio de los criollos insurrectos, o de su retraimiento de la lucha, y del carácter popular que asumirá la guerra a partir de 1815. A partir de ese año la estructura clasista del ejército republicano no se transforma, y si bien los criollos conservan en definitiva la dirección militar y política de la lucha, se abren a los pardos posibilidades de acceso a rangos elevados, disminuyendo así la distancia social entre tropas y cuadros. Este forcejeo se expresa también en los reiterados ofrecimientos de libertad hechos por Bolívar a los esclavos, a partir de 1816, que si bien no consiguen incorporarlos decisivamente a la lucha, los neutraliza al asomarles una perspectiva de libertad o, sobre todo, al desvanecer temores de un recrudecimiento del régimen esclavista. Quizá este enfoque pueda ayudarnos a comprender el hecho comprobado de que los esclavos, tan activos en los años 1812-1814,[4] virtualmente desaparecen, como fuerza con significación propia, en el cuadro de las luchas posteriores. El proceso de atracción de los pardos a la causa republicana, y de neutralización de los esclavos como opositores, es favorecido por el hecho de que el ejército realista pierde, a partir de 1815, el carácter masivamente popular que adquirió sobre todo con Boves, y vuelve a asumir un carácter discri-

minatorio colonialista con Morillo, una vez restablecido el absolutismo en España. Igualmente favorece ese proceso la reacción esclavista de los criollos realistas, quienes, al amparo del dispositivo estratégico montado por Morillo, reanudan sus actividades económicas y se aferran a sus bienes hasta el punto de contrariar los planes de Morillo para formar "batallones de morenos" que prestasen servicio en los llanos, por temor a la influencia negativa que tal hecho podría tener en la obediencia de las esclavitudes.

En las postrimerías de la guerra tiende a predominar la lucha por la igualdad, que aflora con nuevo vigor, dentro del campo realista, con ocasión del restablecimiento de la Constitución de Cádiz, rechazada por los criollos realistas antiliberales en sus proyecciones igualitarias favorables a los pardos. Al punto de ocurrir incidentes como los que crearon problemas políticos graves a Morillo, al proclamarse de nuevo la Constitución, aunque parcialmente. La lucha por la libertad se recrudece a partir de 1821-1830, en razón de la reacción esclavista de los criollos republicanos, afanados en recuperar sus bienes y en poner nuevamente en marcha sus actividades económicas. Esta reacción esclavista llega a revestir el aspecto repugnante de devolver a la esclavitud hombres que, a partir de un momento dado, habían luchado por la propia libertad sirviendo también a la libertad de todos. La lucha de los esclavos por su libertad proseguirá hasta culminar con la abolición en 1854, enfrentados entonces a una resistencia menos enconada en razón de la acelerada crisis estructural de la institución. A partir de este mismo período la lucha por la igualdad, concentrada ahora en lo que opone los antiguos pardos a los criollos enseñoreados de la

República, proseguirá acicateada por el marcado carácter estático de la sociedad venezolana surgida de la guerra, acentuado todavía en el lapso 1830-1840, y por la desaparición de la guerra como "factor" de movilidad social vertical, la formación del Partido Liberal, en 1840, consagra la aspiración igualitaria —aunque en condiciones plenas de contradicción—, que proseguirá hasta fines de siglo, y se planteará en función política como aspiración de realizar una igualdad real mediante el sufragio. A partir de 1848, con el nuevo y poderoso desarrollo del latifundismo favorecido por la política de enajenación de baldíos, comienzan a fraguarse rápidamente las condiciones objetivas para que un nuevo estímulo de los movimientos sociales se actualice con todo vigor: la lucha por la tierra.

B. *Las ideologías en la crisis de la sociedad colonial:* Si abandonamos la simplista clasificación que conduce a afirmar la existencia de una "ideología de la emancipación", a la postre identificada con el pensamiento de Bolívar, y la de una ideología "realista", nunca bien estudiada ni definida, y enfrentamos el problema directamente en función del criterio de crisis de la sociedad colonial con que estudiamos el período de la emancipación, se advierte que en el campo ideológico dicha crisis denota complejidad, pluralidad y una dinámica en la cual el concepto de emancipación desempeña el papel de "valor alterno".

a. *Complejidad ideológica en la crisis de la sociedad colonial:* El examen histórico revela, en este sentido, que sobre la base de un fondo común fuertemente arraigado (la ideología colonial) se deslindan trabajosamente posiciones que responden a la compleja y cambiante realidad sociopolítica, y que reflejan también las llamadas "influencias".

1. *Abigarramiento ideológico:* Es difícil de evaluar el peso de la tradición y la presencia real de las "influencias". Igualmente, el influjo de lo contingente parece grande. (Ver el caso de Espejo). (Ver el caso Bolívar). La resistencia a la "innovación".

2. *No puede hablarse, en sentido estricto, de una ideología de la emancipación:* Efectivamente, desde la fase de planteamiento de la crisis se hacen patentes posturas que trascienden el mero enfrentamiento grupal, y que persisten a lo largo de toda la crisis, como raíz de las controversias entre "centralismo" y "federalismo".

3. *No puede hablarse, en sentido estricto, de una ideología opuesta a la emancipación:* Poco se ha penetrado en este campo. Por momentos la carga de la prueba corresponde a los emancipadores, y toda la ideología opuesta parece consistir en propender al retorno al pasado. No obstante, en función de los conflictos de la Metrópoli pronto se revelan diferencias considerables que permiten apreciar posiciones contrarias en el clero, los funcionarios peninsulares y los criollos realistas (las sucesivas vigencias del absolutismo y de la Constitución de 1812).

B. *Pluralidad ideológica en la crisis de la sociedad colonial:* En la crisis de la sociedad colonial se barajan luchas diversas que tienen su raíz profundamente enclavada a la estructura social. Tal diversidad de luchas se traduce en una pluralidad de ideologías que conjugan factores específicos sobre la base de elementos comunes.

1. *La ideología de los esclavos:* Dificultad para su captación, desde el punto de vista del procesamiento metodológico de las fuentes que la expresan, y dificultad para su interpretación desde el punto de vista de los criterios aplicables.

2. *La ideología de los pardos:* Plantea problemas semejantes a los anteriores, aunque del análisis histórico parece desprenderse con claridad que el elemento fundamental era el anhelo igualitario. El carácter mixto de este sector social impide la definición de una ideología de conjunto. Posible influjo de la cuestión agraria, y dificultad y cuidados para su evaluación.

3. *La ideología de los criollos:* Debemos partir de la consideración inicial de que antes de la crisis éste era el sector social más directamente interesado en la persistencia de la conciencia colonial, como condición de su propio poder socioeconómico. La preservación de este último le lanza a una aventura política que muy pronto se traduce en diferencias ideológicas, cómodamente clasificable en tres niveles: el de quienes propician el *statu quo* (criollos realistas), el de quienes asumen las posiciones más radicales (emancipadores) y el de los moderados, que pagan el gasto (emigrados).

4. *La ideología de los grupos marginales:* De tratarse de un sector más numeroso quizá habría que hablar de *ideologías*. Básicamente refleja las incidencias de la política interna de la Metrópoli, y es el sector donde más claramente se expresa la pugna entre el liberalismo y el absolutismo. El grado de arraigo en la colonia introduce una graduación entre canarios, peninsulares dedicados al comercio y funcionarios coloniales. No debe subestimarse tampoco el peso de ciertas expresiones tradicionalistas (Heredia, Urquinaona, etc.), pero tampoco cabe exagerarlas, por excepcionales.

c. *Dinámica ideológica en la crisis de la sociedad colonial:* Vista en conjunto, la emancipación revela un intenso barajarse de estas ideologías, así como la ineficacia de los recursos, —a veces dramáticos, como el Decreto de Guerra a Muerte—, puestos en obra para operar deslindes precisos. Según el desarrollo de las luchas diversas y según sus coincidencias y divergencias, así la emancipación aparece como un "valor alterno" en las mismas.

1. *La emancipación no es un fin en sí misma:* No debe perderse de vista este hecho. Hoy nos parece extraño este planteamiento, pero al ras de los tiempos es claro que la emancipación adquiría vigencia en la medida en que propiciara o defraudara los intereses de las luchas de los diversos sectores.
2. *Los esclavos y la emancipación:* Parece posible afirmar que los esclavos no llevaban su horizonte ideológico más allá del logro de su propia libertad. Su ubicación en la lucha es función de la actitud de los grupos esclavistas. Una vez debilitado el frente esclavista, se sustraen de la lucha, en la cual no parecen haber desempeñado una función consciente. (Reacciones esclavistas sucesivas). Importancia del esclavismo de los criollos realistas.
3. *Los pardos y la emancipación:* Deben tenerse presentes los factores ya anotados que estorban la definición de una ideología propia de esta clase. Su meta es la igualdad social, y en la medida en que el debilitamiento de los criollos como clase (muerte o abandono de cuadros) hace de la contienda una vía de movilidad social vertical, real y no sólo formal, como lo fue durante la fase de planteamiento de la crisis; en la medida también en que la política de Morillo y de los criollos realistas destruyó las esperanzas igualitarias por el lado realista, quedó abierta la vía para que los pardos conjugaran su lucha con la de los criollos y para que la emancipación apareciera como una garantía del logro igualitario (reacción en Caracas, en 1820, al igualitarismo).
4. *Los criollos y la emancipación:* Pese a los esfuerzos de la historia patria por presentar una clara y primaria intención emancipadora en los criollos, también para ellos la emancipación funciona como un "valor alterno". En la segunda fase de la crisis pareció la forma de preservar sus privilegios como sector social, pero las implicaciones sociales y militares, incontrolables e imprevisibles, hicieron que en mayoría abandonaran la idea emancipadora, produciéndose las divisiones señaladas: el sector de criollos realistas propende al *statu quo*, pero refleja los avatares de la política de la Metrópoli, en el sentido de las alternativas liberales y absolutistas; el grupo moderado tiende a abandonar la idea de emancipación (Toro) y buscar una forma de restaurar sus privilegios, de allí que todavía en 1820 parezca proclive a una reconciliación, como lo fue en 1812 y en 1814; el grupo radical, definitivamente abocado a la solución emancipadora por el desarrollo de los sucesos: destrucción de sus privilegios, imposibilidades de reconciliación (ofertas de Morillo en 1820), llega a identificar la emancipación con la instauración de un nuevo régimen social, respecto de lo cual surgen nuevos matices y modalidades que, algunos, establecen el nexo con el sector moderado.
5. *Los grupos marginales y la emancipación:* La actitud de los grupos marginales ante la emancipación está condicionada por diversos factores: su reducido número y su destrucción; la pérdida de sus factores de

poder (bienes y privilegios comerciales) y los cambios políticos en la Metrópoli. El restablecimiento de la Constitución de Cádiz, en 1820, desvirtúa el programa político de este sector, y el tardío restablecimiento del absolutismo (1823-24) no alcanza a insuflarle nueva vida, pese a los esfuerzos de La Torre y Morales, porque la relación de fuerzas entre la República y la Metrópoli había cambiado abrumadoramente en favor de la primera. El mantenimiento de las hostilidades queda como factor de negociación para el rescate de las reliquias de esos privilegios (negociaciones para el reconocimiento de la independencia).

ESTE LIBRO SE TERMINO DE IMPRIMIR EN LOS TALLERES DE CROMOTIP,
EN CARACAS, EL 31 DE OCTUBRE DE 1983.